

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**MARCO EMILIO SANDOVAL SANDOVAL
ALCALDE MUNICIPAL**

MUNICIPIO DE SATIVANORTE

2008 - 2011

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

**EQUIPO DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL,
PERSONERIA Y CONCEJO MUNICIPAL**

**MARCO EMILIO SANDOVAL SANDOVAL
ALCALDE MUNICIPAL**

**ANGELA MARCELA ESTUPIÑÁN ESCOBAR
SECRETARIA DE DESPACHO**

**EDWAR YOBANY PEREZ RIVERA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

**JULIO ELIECER BAEZ BLANCO
TESORERO MUNICIPAL**

**YANETH PEREZ SERNA
INSPECTORA DE POLICIA**

**NAYIBE APARICIO SANDOVAL
PERSONERA MUNICIPAL**

**PABLO EMILIO HIGUERA BAEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MAYRA VIVIANA GÓMEZ QUINTERO
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

ACUERDO NÚMERO 006 DE 2008

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO
DE SATIVANORTE – BOYACÁ 2008 - 2011
“POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO”**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SATIVANORTE

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 313 numeral 2, 339, 342 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 134 de 1994, la Ley 136 de 1994, en concordancia con la Ley 152 de 1994 y las demás normas vigentes,

ACUERDA

**TÍTULO I
GENERALIDADES**

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento y desarrollo del esquema de descentralización administrativa y económica, adoptado desde los años 80 y fortalecido a partir de la Constitución Política de 1991, los municipios han sido llamados a ser ejecutores básicos del presupuesto, prestadores de los servicios públicos sociales y relación directa con la comunidad; al ser estos quienes tienen el contacto inicial con la comunidad en la identificación de sus necesidades y posteriormente la co-responsabilidad de garantizar una mejor calidad de vida, junto con los demás niveles de gobierno en el nivel departamental y nacional, de acuerdo a sus funciones y competencias.

“POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO”

El municipio por tanto, es el escenario propicio para el cumplimiento de los fines y deberes esenciales que un Estado de Derecho, como el colombiano, debe tener para con su comunidad. Según el artículo 311 de la Constitución Política, le corresponde al municipio –como entidad fundamental de la división político administrativa la prestación de los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.

En tal sentido, el fin último del municipio es satisfacer las necesidades básicas de la población de su territorio para alcanzar un desarrollo permanente y sostenible en lo local, que sumado con el desarrollo de otros municipios contribuirá a alcanzar los objetivos propuestos por el Estado en su conjunto, armonizados con la propuesta de Visión Colombia II Centenario.

Con el fin de alcanzar los objetivos esenciales del municipio y cumplir con sus competencias constitucionales y legales, la administración municipal en cabeza del alcalde, optimizará los recursos en términos de eficiencia, eficacia y efectividad, con el objetivo de alcanzar los mayores niveles de bienes y servicios sociales para mejorar la calidad de vida de la población SATIVANORTEÑA.

En el presente plan de desarrollo se plasman los compromisos definidos en el programa de gobierno, armonizados con las directrices y normatividad legal vigente, definiendo las correspondientes metas y estrategias, que posteriormente serán medidas a lo largo del periodo de gobierno, constituyéndose en la evaluación periódica de entrega a la comunidad.

“POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO”

Para la administración municipal 2008 – 2011, la elaboración del Plan de Desarrollo no ha sido solamente un cumplimiento legal; ha sido un trabajo de equipo, un compromiso con SATIVANORTE, asumido con honestidad y responsabilidad, en la ardua tarea de identificación y priorización de las necesidades sentidas de la comunidad; por eso ha tenido el carácter de democrático, al darle participación a toda la comunidad tanto urbana como rural, en su etapa de planeación, así las cosas, será el instrumento de gestión y carta de navegación para la proyección del municipio en el mediano plazo y desde luego para el periodo de gobierno que concluirá en Diciembre de 2011, el cual se espera que culmine con un Desarrollo Humano Integral para la población SATIVANORTEÑA.

La Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo, considera a la planeación como un proceso constituido por la formulación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los planes, de esta manera se presenta la formulación del Plan de Desarrollo y se definen los correspondientes indicadores, los cuales permitirán realizar el seguimiento y evaluación del mismo de manera periódica, de tal manera, que de acuerdo a los resultados obtenidos y al análisis de los mismos, se definirá la continuidad de las acciones o el ajuste de las mismas, según corresponda.

Nuestra intención es contribuir con un SATIVANORTE mejor, dando la importancia que realmente merece cada uno de sus habitantes, aprovechando todas sus potencialidades, especialmente una de las más grandes que tiene hoy el Estado Colombiano y que así se reconoce a lo largo de la historia e inclusive en Visión Colombia II Centenerio, es el “EL CAMPO”, por los aportes sociales y económicos que le ha hecho al país, en

“POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO”

"Plan de Desarrollo 2008-2011"

consecuencia requiere de su atención y fortalecimiento e incentivo a quienes lo habitan, lo cuidan y hacen o "deben hacer" posible su sostenibilidad en el tiempo, como motor de desarrollo de las economías locales y nacionales.

Desde la administración municipal, estamos para servirles y comprometidos con el cumplimiento de las metas propuestas,

Contamos con su continuo apoyo y colaboración,

Atentamente,

MARCO EMILIO SANDOVAL SANDOVAL

Alcalde Municipal

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

2. DISPOSICIONES LEGALES PARA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

La fundamentación jurídica del presente Plan de Desarrollo Territorial se soporta básicamente de la siguiente manera:

2.1 Constitución Política de Colombia. Título XI. TÍTULO 3, art. 311. Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde (...) ordenar el desarrollo de su territorio , promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes (...).

2.2 Constitución Política de Colombia Título XII, capítulo 2, artículos 339 y 340:

“Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los

“POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO”

planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”.

De otro lado el art. 340 de la Constitución Política de Colombia, constituye en Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como una instancia de participación ciudadana en el proceso.

2.3 En varios artículos de la Ley 152 de 1994 se motiva y contempla el carácter participativo que deben tener los planes de desarrollo en su etapa de formulación, entre los cuales se cita:

- artículo 16: Las autoridades nacionales de planeación y las entidades de planificación regional que lleguen a constituirse deben garantizar la participación activa de las autoridades de planeación de las entidades territoriales en el proceso de elaboración del plan nacional de desarrollo.
- En la elaboración del plan nacional de desarrollo, el artículo 17 establece la participación de las entidades territoriales “(...) Para estos efectos, se realizará un CONPES ampliado con los miembros del CONPES social y se invitará a participar en representación de las entidades territoriales, a cinco gobernadores y cinco alcaldes, en correspondencia con la jurisdicción de cada uno de los CORPES que existe”.
- Artículo 9. En la conformación del Consejo Nacional de Planeación, se prevé la participación de las entidades territoriales: “(...) en representación de las entidades territoriales sus máximas autoridades administrativas así: cuatro por los municipios y distritos, cuatro por las provincias que llegaren a crearse, cinco por los departamentos, uno por las entidades territoriales indígenas y uno por cada región que llegare a conformarse”(...)

- En el artículo 34, sobre los Consejos Territoriales de Planeación, se dice: “(...) Con el fin de articular la planeación departamental con la municipal, en el Consejo Departamental de planeación participarán representantes de los municipios”.
- En los artículos 31 y 32, sobre los planes territoriales: “Los planes de desarrollo de las entidades territoriales, sin perjuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del plan nacional de desarrollo para garantizar la coherencia.”
- En los Principios Generales (artículo 3), a los que se volverá más adelante, se rescata el principio de Coordinación. En el literal n del mismo artículo, se dice: “(...) Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración, la nación y las entidades territoriales deberán mantener actualizados bancos de programas y de proyectos”. Este instrumento de articulación puede constituirse en una herramienta invaluable para la coordinación de políticas, de planes y programas entre los municipios y el departamento y entre éstos y la nación.
- En el artículo 26 se define que “los planes que ejecuten las entidades nacionales con asiento en las entidades territoriales deberán ser consultados previamente con las respectivas autoridades de planeación de acuerdo con sus competencias”.
- El artículo 36 consagra que “para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades

“Plan de Desarrollo 2008-2011”

territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles las mismas reglas previstas en esta Ley para el Plan Nacional de Desarrollo”.

- El artículo 41, inc. 1º. establece “Con base en los planes generales (...) municipales aprobados por el correspondiente concejo (...), cada secretaría y departamento administrativo preparará, con la coordinación de la oficina de planeación, su correspondiente plan de acción y lo someterá a la aprobación del respectivo consejo de gobierno departamental, distrital o municipal (...)”.
- El artículo 43 establece: “El (...) alcalde presentará informe anual de la ejecución de los planes al (...) concejo o la autoridad administrativa que hiciere sus veces en los otros tipos de entidades territoriales que llegaren a crearse”.
- El artículo 45, consagra que: “Los planes de las entidades territoriales de los diversos niveles, entre sí y con respecto al plan nacional, tendrán en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo y le dan coherencia a las acciones gubernamentales (...)”.

También se hace referencia en este artículo, a la necesaria flexibilidad del plan, en el sentido de que los planes pueden ser modificados previo análisis y evaluación de los cambios que se produzcan en el entorno y de los que sean necesarios para articularse con el nuevo plan nacional de desarrollo.

Otro aspecto a destacar es el referido al Estatuto Municipal, en el cual se establece la coordinación y supervisión por parte de los municipios respecto a los servicios que prestan en su jurisdicción, entidades nacionales o

“POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO”

departamentales para que exista correspondencia con los planes y programas de desarrollo municipal (artículo 141, decreto 2626 de 1994).

Igualmente, la Constitución Política de Colombia, en su artículo 305 establece como atribuciones de los gobernadores, la de “dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio (...) y dirigir y coordinar los servicios nacionales en las condiciones de la delegación que le confiera el Presidente de la República (...)”.

2.4 Ley 136 de 1994, arts. 3, 32, 71, par. 1, 74, 91, 92

2.5 Ley 115 de 1994. arts. 48 y 67.

2.6 Decreto 111 de 1996

2.7 Ley 375 de 1997, art. 22.

2.8 Ley 387 de 1997, art. 14.

2.9 Ley 388 de 1997, arts. 16, 21, 60, 130 y 131.

2.10 Ley 395 de 1997, arts. 2 y 20.

2.11 Ley 397 de 1997, art. 8

2.12 Ley 489 de 1998

2.13 Ley 546 de 1999, arts. 26 y 58.

2.14 Ley 549 de 1999. art. 4.

2.15 Ley 590 de 2000 arts. 4 y 6.

2.16 Ley 607 de 2000, art. 2.

2.17 Ley 677 de 2001, art. 10.

2.18 Ley 685 de 2001, art. 249

2.19 Ley 715 de 2001, arts. 89 y 95.

2.20 Ley 756 de 2002, arts. 1, 2, 6, 13 y 37.

2.21 Ley 962 de 2005,

2.22 Ley 970 de 2005

"Plan de Desarrollo 2008-2011"

- 2.23 Ley 1098 de 2006. "Código de la Infancia y la Adolescencia"
- 2.24 Ley 1122 de 2007
- 2.25 Decreto 4840 de Diciembre 17 de 2007.
- 2.26 Resolución 0425 de Febrero 11 de 2008.

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

"Plan de Desarrollo 2008-2011"

PROGRAMA DE GOBIERNO

(ANEXO PROGRAMA DE GOBIERNO)

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

3. DISEÑO METODOLÓGICO

En el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo **“POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO” 2008 – 2011 del municipio de SATIVANORTE**, se aplicó la metodología que se describe a continuación, manteniendo un enfoque territorial, el cual se plasma en las etapas de formulación del diagnóstico, construcción y diseño de los indicadores, políticas, planes, programas, proyectos, plan financiero y matriz plurianual de inversiones, atendiendo los lineamientos metodológicos y guías desarrolladas por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, la Ley 152 de 1994, la Ley 388 de 1997, y el Programa de Gobierno del alcalde electo que es el punto de partida del mismo.

Durante el proceso electoral, el Dr. MARCO EMILIO SANDOVAL SANDOVAL, presentó a la comunidad el programa de gobierno denominado “Por Sativanorte de la Mano Con El Campo” , en el cual plasmó sus metas, consciente de su responsabilidad social y comprometido con la comunidad, de tal manera que él mismo no se constituyó en un requisito formal, sino en la base para la elaboración del plan de desarrollo 2008-2011”. En consecuencia, el programa de gobierno es la base de este plan, de tal manera que se retoman los compromisos consignados en él. Además, fundado en los principios de

- 1- Responsabilidad.
- 2- Compromiso.
- 3- Transparencia.
- 4- Equidad.
- 5- Autoridad.
- 5- Disciplina.

“POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO”

- 6- Efectividad.
- 7- Comunicación.
- 8- Solidaridad.
- 9- Participación Ciudadana

3.1 CONFORMACIÓN EQUIPOS DE TRABAJO

El Alcalde, con su equipo de gobierno determinó la metodología y cronograma de trabajo a seguir en el proceso de consolidación del Plan de Desarrollo, nombrando como coordinador general del mismo al **Secretario de Planeación y Obras Públicas**.

Con las siguientes funciones:

- Realizar un diagnóstico general con los diferentes documentos referentes para la articulación del plan de desarrollo (análisis de insumos)
- Diseñar la metodología de trabajo para la formulación del plan de desarrollo.
- Identificar grupos sectoriales y geográficos para la planeación participativa del plan de desarrollo.
- Coordinar la formulación del plan de desarrollo.

De igual manera, se definió que el mismo debería estar apoyado por los demás funcionarios de la administración municipal.

3.2 DEFINICIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

Etapas Generales definidas:

PROGRAMA DE GOBIERNO	PLAN DE DESARROLLO	EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACION
Documento presentado por el alcalde en su periodo electoral	Diagnóstico	Planes de Acción	Informes de ejecución I (Cálculo de Indicadores)
	Formulación (Parte Estratégica)		Ejecución de actividades en cumplimiento de las metas definidas
	Plan plurianual de Inversiones		
	Presentación y aprobación		

3.3 SOPORTE DOCUMENTAL

El equipo de trabajo para la formulación del plan tuvo en cuenta los siguientes insumos documentales:

1. Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010. Estado Comunitario: Desarrollo para Todos.
2. Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
3. Plan de desarrollo del período 2004 – 2007 (sin disponer del plan plurianual de inversiones del mismo).
4. Documentos CONPES
5. Visión Colombia II Centenario
6. Marco Normativo

El soporte documental sustenta la estrategia y el querer de la administración de proyectar un municipio sostenible, con calidad de vida para todos sus habitantes.

“POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO”

3.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA



La vinculación y participación de la comunidad en la formulación del plan de desarrollo, fue un factor de consideración relevante, teniendo en cuenta que es el actor principal, que en últimas será el beneficiario del mismo. En consecuencia se realizaron las correspondientes

concertaciones (en el sector urbano y rural, con participación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y ancianos) en las cuales se dio a conocer las generalidades del Plan de Desarrollo, objetivos, estrategias, programas y proyectos, identificando a la vez nuevas necesidades y por ende definiendo otros proyectos. (Ver cronograma ejecutado anexo y registro fotográfico de concertaciones y socialización del plan con la comunidad en el sector urbano y rural)

En cuanto a la estructura interna del plan y a su contenido, la Ley 152/94 señala que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo. Para la formulación de los planes en las entidades territoriales, se pueden considerar los siguientes aspectos establecidos por la ley para el Plan Nacional de Desarrollo:

3.4.1 EN LA PARTE ESTRATÉGICA

- Diagnóstico general de la economía y de sus principales sectores y grupos sociales.
- Armonización con el POT.(De acuerdo a las consultas realizadas al POT se evidencia que el mismo debe ser actualizado y ajustado en la presente vigencia y guardará armonía con plan de desarrollo, teniendo en cuenta que algunas obras no están contempladas en el POT y que de acuerdo a las necesidades de la población y analizando las condiciones del suelo se ha considerado viable realizar).
- Objetivos generales y sectoriales de la acción estatal a mediano y largo plazo, de acuerdo con el diagnóstico realizado (concertaciones con la comunidad).
- Metas de mediano y largo plazo.
- Procedimientos y mecanismos para lograr las metas.
- Estrategias y políticas que guiarán la acción del gobierno para alcanzar objetivos y metas.
- Medios e instrumentos para la armonización de la planeación, o de los planes sectoriales, en el contexto del plan integral de la entidad territorial.

3.4.2 PLAN DE INVERSIONES

- Proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los presupuestos ejecutados de las vigencias anteriores y los documentos CONPES definidos para la vigencia 2008.
- Descripción de programas (objetivos, metas y proyectos prioritarios de inversión).
- Proyección del Plan Plurianual de Inversiones que incluye los costos anualizados de la inversión pública, cuando para su ejecución requieran más de una vigencia fiscal.
- Definición de mecanismos para su ejecución.

TÍTULO II

ADOPCIÓN, VISIÓN, PROPÓSITO, OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGIAS GENERALES

ARTÍCULO 1: Adoptar el Plan de Desarrollo del Municipio de SATIVANORTE 2008 - 2011 “POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO” el cual tiene como propósito fundamental el desarrollo humano, económico, social y el mejoramiento significativo de la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y ancianos SATIVANORTEÑOS.

ARTÍCULO 2: Adoptar la visión y la misión del municipio de Sativanorte en los siguientes términos:

VISIÓN:

En el 2019 Sativanorte será Municipio modelo de desarrollo agropecuario y minero en el departamento de Boyacá, equitativo, participativo, pacifico y garante de calidad de vida integral de sus niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y ancianos en los ámbitos social, económico, infraestructura, medio ambiente y desarrollo institucional

MISIÓN

En equipo con la comunidad trabajamos por el desarrollo integral de la población, la calidad de vida de sus habitantes y la sostenibilidad del municipio en el tiempo, con la definición y ejecución de políticas de transparencia, efectividad y eficiencia en el uso de los recursos y la promoción de la participación ciudadana.

“POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO”

ARTÍCULO 3: PROPÓSITO: Al articular los ejes estratégicos se procurará mejorar las condiciones de vida de los más pobres, y en general de las comunidades, pero esto sólo puede lograrse con acciones coordinadas y en todos los frentes; así mismo, es necesario el trabajo conjunto entre instituciones públicas y privadas, ya que aunando esfuerzos se lograrán avances efectivos para la integración del campo al sector urbano, propendiendo por el acceso universal de los SATIVANORTEÑOS a los servicios de educación, salud, agua potable, saneamiento básico e infraestructura vial.

ARTÍCULO 4: OBJETIVOS

1. Gestionar permanentemente la consecución de recursos a nivel nacional, departamental, sector privado y entes descentralizados, para la ejecución y cumplimiento del plan de desarrollo.
2. Aplicar variables estratégicas relacionadas con la producción interna y búsqueda de mercados, banco de proyectos productivos e identificación de banca productiva, las cuales conllevaran a un desarrollo económico sostenible y por lo mismo generación de empleo que permita el mejoramiento de la calidad de vida de los SATIVANORTEÑOS.
3. Mantener informada a la comunidad en lo concerniente a la contratación estatal, las actividades a desarrollar y los logros obtenidos, con la implementación de la gaceta municipal y la utilización de los medios de comunicación locales y regionales.

4. Generar acciones en el contexto regional que proyecten al municipio a nivel departamental y nacional, fundamentado en su identidad cultural, uso del suelo y aprovechamiento de los recursos naturales.
5. En coordinación con los alcaldes de los municipios de la provincias del Norte, Valderrama, proponer y gestionar proyectos de impacto regional y nacional que contribuyan al desarrollo colectivo de las comunidades.

ARTÍCULO 5: ESTRATEGIA GENERAL

EL Plan de Desarrollo propone una política pública de carácter multisectorial que garantiza la igualdad de oportunidades, fundamentado en una participación social, económica y cultural; Además en ejecución de su propuesta de desarrollo humano, generará programas y proyectos que contribuyan a la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas de sus habitantes en cualquier edad, las cuales serán posteriormente transformadas en fortalezas para la sostenibilidad del municipio en el tiempo.

TÍTULO III.

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO, DIAGNOSTICO SITUACIONAL Y DESCRIPCIÓN DE LOS ONCE EJES ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN 2008 – 2011

CAPITULO 1

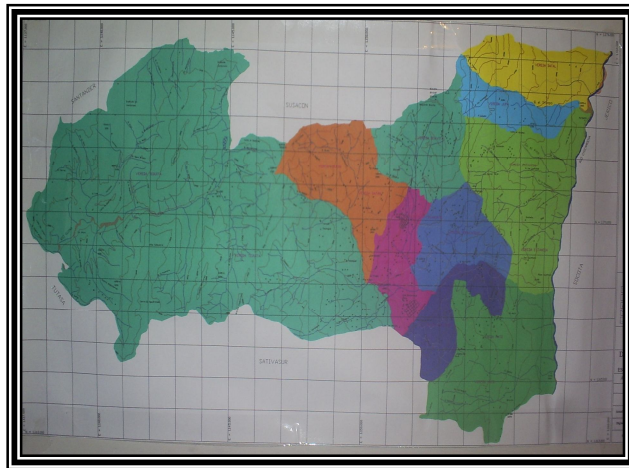
GENERALIDADES DEL MUNICIPIO Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ARTÍCULO 6: La historia del municipio de sativanorte, sus generalidades y diagnóstico situacional de la calidad de vida de sus habitantes se define de la siguiente manera:

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.

1.1 CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS MUNICIPIO SATIVANORTE:

El municipio de Sativanorte está situado en la provincia del Norte y Gutiérrez del Departamento de Boyacá, en la parte Centro - Oriental del país, sobre la Cordillera Oriental, en la hoya hidrográfica del Río Chicamocha. Tiene una extensión superficial aproximada de 161 Km². Se encuentra dividido territorialmente en diez veredas: Baracuta, Hato, Tequita (Páramo, Toasague, Quebrada Honda), Batan, Ocavita, Topachoque, Estancia, Jupa Datal y Centro (Chapa, Sativaviejo). El área



"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

total de municipio se encuentra dividida en diferentes pisos climáticos: 6.9 Km² en clima medio, 55.4 Km² en clima frío y 98,7 Km² en páramo. La temperatura media en el casco urbano es de 15° C.

Las principales corrientes de agua son el Río Chicamocha, Riachuelo de la quebrada de las Leonas, Quebrada del Uvito, El Rodeo, Fragua, Trompo, Tuchupa, El Roblal, Los Laureles Higueras, en la parte del Páramo se halla la Quebrada de los Arrayanes, el Río Guina y la Quebrada de Tusas.

Es importante conocer la extensión, clima y accidentes geográficos, entre otros, factores que favorecen o influyen en las condiciones de salud de un Municipio.

Finalmente permite brindar información global del Municipio, haciendo énfasis en aquellos que incidan en mayor grado en las condiciones de salud de la población, aquí se debe incluir mapa del municipio.

1.1.1 LIMITES

Sativanorte limita por el Norte con el municipio de Susacón. Por el Sur con los municipios de Sativasur y Tutazá. Por el oriente con los municipios de Jericó y Socotá, Río Chicamocha al medio. Por el Occidente con el municipio de Tutazá y Onzaga en Santander del Sur.

1.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CULTURALES:

Dicen los datos históricos que el antiguo poblado de Sativanorte había sido fundado por españoles en 1683. Después del deslizamiento la nueva Sativanorte fue reconstruida a partir del 13 de enero de 1934, esta obra contó con la dirección y colaboración del ilustre hijo del municipio el Dr. Senén

“POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO”

Arenas. El territorio que forma el vecindario de Sativanorte fue desmembrado del pueblo indígena llamado Sátiva y hoy Sativasur.

Sobre el origen de su nombre existen dos versiones. La primera afirma que proviene de la población Valenciana de Játiva, cuna de la fundadora Doña JOSEFA DE CASTAÑO.

La segunda, en el año 1683, si es exacta y se puede confirmar con los datos históricos que se encuentran en el archivo de la parroquia. Diversas son las opiniones alrededor del origen del nombre de la población de Sátiva, algunos sostienen que el vocablo Sátiva, proviene de la población española Játiva en España, provincia de Valencia, pueblo natal de la fundadora doña JOSEFA de CASTAÑO, la cual para recordar y perpetuar el nombre de su patria, quiso darle el mismo nombre, de ahí que aparezca en varias citas como Xátiva o játiva de América, la palabra norte le fue asignada posteriormente para distinguirla de la población de Sativasur..

El historiador Ramón C. Correa, define etimológicamente del origen del vocablo sátiva, como formado por dos dicciones chibchas: *Sa* equivale a nombre de ilustre persona y era de asignación exclusiva para la nobleza indígena. *Tiba* significaba Capitán. Así el nombre correspondería a "Gran Capitán". Por su ubicación, con posterioridad se agregó la palabra norte para quedar como Sativanorte. El caserío y tribu estaban gobernadas por un cacique, jefe dependiente del poderoso señor de Tundama o Duitama.

En el diccionario de la lengua castellana se encuentran de manera expresa los adjetivos sativo, sativa, para indicar el vegetal que se cultiva en contraposición a lo que es silvestre.

Parece, pues, que prevalece la tesis de que el origen del nombre de la población, se debe al nombre del Cacique Sátiva amo y señor de la comarca de su nombre. En una palabra, los nombres de la parroquia, solo se fijaron después de algún tiempo, en los pergaminos del archivo parroquial, se encuentra la palabra Sátiva grave y con b labial. La antigua o primitiva Sátiva también se llamó en ocasiones CHITAGOTO, sin duda por comprender las tierras que fueron del cacique de éste nombre. En los libros del archivo parroquial se encuentran nombres como "Parroquia del señor San Joseph de los españoles del Valle de Sátiva"; también se llamo "San José de Ocavita" y parroquia de la "Limpia Concepción", actualmente se llama "Parroquia de San José".

Corría tranquilamente el año 1933, desde el 19 de Septiembre empezaron a caer aguaceros parciales que fueron aumentando en intensidad y frecuencia hasta convertirse en lluvias permanentes, el terrible y prolongado invierno iba aumentando en intensidad, lo cual constituía una especie de aviso, un angustioso presagio que el cielo enviaba a los hijos de Sativanorte que estuvieran preparados para lo que iba a suceder. En efecto las aguas penetrando en el interior del suelo iban llenando poco a poco las bases de los suelos y terrenos que hacia el sureste conformaban la población.

A eso de las 10:00 de la mañana, del día 18 del mes de Noviembre, se presento el señor Faustino Rodríguez, dándose cuenta de que en el sector sureste de la población y en el sitio denominado "Los Pozos", se estaba presentando un derrumbe que partiendo de la base de las rocas, llamadas "Los Balcones" iba a morir en la quebrada de Sascanoa. Transcurrida una media hora, los habitantes de los demás barrios, dan la voz de alerta, impresionados por el agrietamiento del terreno que empieza a manifestarse por todos los cuatro puntos cardinales. Las calles y plazas se llenan de

personas que salen aterradas de sus habitaciones a indagar el motivo de la confusión. Era evidente lo que se presumía un deslizamiento.

RECONSTRUCCIÓN: El juramento prestado por el Señor Presidente del Concejo y por todos los habitantes, motivo a la población en masa para que se dirigieran el día primero de enero de 1934 al sitio denominado “El Quintal” de la vereda el Batán a emprender la obra de reconstruir a su patria chica Sativanorte. El Doctor Senén Arenas, de la Junta de auxilios de Sativanorte y junto a él otros ilustres hijos estuvieron al frente de la nueva construcción y organización comunitaria.

Después de su reconstrucción Sativanorte conserva casi la misma estructura urbana de 1934. Algunas viviendas han sido modificadas, pero aún se conservan los vestigios de las antiguas construcciones coloniales.



El proyecto de las viviendas de la urbanización existentes en el Municipio inició en el año 2001, las casas terminaron de ser construidas en el año 2002, actualmente son 114, sin embargo cada uno de los habitantes ha continuado con el mejoramiento y arreglo de estas, dando una imagen más urbana en la zona centro de Sativanorte.

1.3 PERFIL POLITICO ADMINISTRATIVO

Las actividades político administrativas desarrolladas dentro del municipio están a cargo del Señor Alcalde Dr. Marco Emilio Sandoval Sandoval, quien con su gabinete municipal, comités conformados, cooperativas y líderes comunitarios, se han propuesto como meta mantener y mejorar el desarrollo

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

municipal, llevando a cabo la ejecución de programas en pro de los diferentes grupos poblacionales y etáreos existentes en Sativanorte.

Las funciones relacionadas con las políticas de salud del municipio son llevadas a cabo por el personal que labora en el Centro de salud I Nivel de atención, institución que depende del Hospital San Antonio de Soatá, el cual esta a cargo de analizar las condiciones de salud del municipio, plantear estrategias de solución y ejecutar los programas y políticas del gobierno Departamental y Nacional.

El Plan de Atención Básica fue coordinado y contratado por parte de la Alcaldía Municipal, con el Hospital San Antonio de Soatá para ejecutar las actividades propias de cada uno de los proyectos allí definidos.

1.3 ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL MUNICIPIO

Sativanorte vive en lo fundamental de la actividad pecuaria y agrícola. En la actividad pecuaria es predominante la cría y levante de ganado de ceba y de doble propósito. En la actividad agrícola se desarrollan principalmente cultivos transitorios como papa, maíz, arveja, trigo, tabaco, café y cultivos permanentes representados en frutales de clima cálido y frío, principalmente. El municipio tiene un potencial minero representado en algunos afloramientos de carbón.

Otras actividades del sector pecuario que se desarrollan en menor escala incluyen la cría de ovinos en la vereda Téquita, sector páramo, la normal explotación campesina de aves y algunos estanques para trucha, principalmente en la parte fría del páramo de Güina.

En silvicultura no se desarrolla ninguna actividad de importancia y la minería se reduce a unas dos explotaciones de arena ubicadas en el páramo de Güina y en la vía que conduce hacia las veredas de La Estancia, Jupa y Datal. Hay yacimientos de carbón.

En Sativanorte se trabajan las tradicionales artesanías de lana de oveja que incluyen ruanas y cobijas. No se conocen una actividad artesanal específica que diferencie el municipio en el contexto provincial. Actualmente Sativanorte es un municipio donde predomina la actividad pecuaria, especialmente la ganadería. Más o menos desde hace unos veinte años, la ganadería ha ganado terreno frente a la agricultura, un fenómeno que es notable en muchos pueblos de las provincias de Norte y Gutiérrez. En la actualidad un 50% del territorio está dedicado a la ganadería, un 10% a la agricultura y el 40% restante está cubierto de bosques y rastrojo, especialmente en la zona de páramo.

La actividad minera de Sativanorte se concentra en la vereda El Hato con la empresa Acerías Paz de Río y Cooperativa CARBOLEONAS, en San Cayetano en la vereda de la Estancia con la Cooperativa ASOCARBON, donde se explotan con métodos artesanales los mantos de carbón que tiene el municipio. En la parte del Páramo se explotan esporádicamente los materiales del lecho de la Quebrada Guina.

2. ASPECTOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO

La población de Sativanorte esta distribuida en diez (10) veredas. Sativanorte es un municipio eminentemente rural. Con un total de 2.953 habitantes, de los cuales 2.284 viven en el área rural y los 669 restantes en el casco

urbano. Actualmente existen en el municipio 1158 viviendas, en las cuales viven aproximadamente, con un promedio de 4 a 5 personas por familia.

El presente diagnóstico situacional del Municipio de Sativanorte incorpora el análisis de la situación de salud del que parte el Plan de Salud Pública, es un proceso que permite caracterizar, medir y explicar el perfil de salud-enfermedad de la población, incluyendo los daños y problemas de salud, así como los factores asociados y sus determinantes.

El análisis incluye la aproximación sucesiva a la realidad por medio de la caracterización epidemiológica de los problemas prioritarios de salud de cada subgrupo poblacional y los factores asociados a la ocurrencia de dichos problemas, y el reconocimiento de las desigualdades en términos de sexo, edad, raza, factores genéticos, distribución geográfica, acceso y uso de servicios de salud y factores de inclusión o exclusión social, para dar cuenta de las inequidades.

Cuadro N° 1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD, GÉNERO Y ÁREA DE RESIDENCIA. AÑO 2007

EDAD EN AÑOS	TOTAL	MUJERES		HOMBRES		URBANO		RURAL	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
< 1	160	81	5.52	79	5.31	38	5.68	122	5.34
1 – 4	157	71	4.84	86	5.78	39	5.82	118	5.16
5 – 9	219	104	7.1	115	7.73	61	9.11	158	6.91
10 – 14	237	112	7.7	125	8.40	48	7.17	189	8.27
15 – 19	435	200	13.64	235	15.80	94	14.05	341	14.92
20 – 24	221	112	7.63	109	7.33	59	8.81	162	7.09
25 – 29	147	67	4.57	80	5.37	38	5.68	109	4.77
30 – 34	163	78	5.32	85	5.71	41	6.12	122	5.34
35 – 39	161	71	4.84	90	6.05	41	6.12	120	5.25
40 – 44	139	70	4.77	69	4.64	37	5.53	102	4.46
45 – 49	150	75	5.11	75	5.04	41	6.12	109	4.77
50 – 54	134	79	5.38	55	3.69	34	5.08	100	4.37
55 – 59	148	80	4.22	68	4.57	22	3.28	126	5.51
60 – 64	104	62	5.45	42	2.82	14	2.09	90	3.94
65 – 69	109	59	4.02	50	3.36	14	2.09	95	4.15
70 – 74	113	63	4.29	50	3.36	21	3.13	92	4.02
75 Y MÁS	156	82	5.6	74	4.97	27	4.03	129	5.64
TOTAL	2953	1466	100.0	1487	100.0	669	100.0	2284	100.0

Fuente: Censo DANE 2005.

Según los resultados arrojados por el censo DANE 2005, el grupo etareo con mayor número de población es el de 15 a 19 años, con un total de 435 adolescentes, distribuidos así: 200 mujeres y 235 hombres, de los cuales 94 habitan en el área urbana y 341 en el área rural. los otros grupos etareos que

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

totalizaron mayor número de personas se encuentran entre las edades de 10 a 14 años, de 20 a 24, de 5 a 9 y de 30 A 34 y más años en su orden respectivo, con un total de 840 personas distribuidas en 406 mujeres y 434 hombres, de los cuales 209 habitan en el área urbana y 631 en el área rural.

El grupo etareo con menor número de población es el de 60 a 64 años con un total de 104 adultos mayores; distribuidos así: 62 mujeres, y 42 hombres, de los cuales 14 habitan en el área urbana y 90 en el área rural.

Cuadro Nº 2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR GRUPOS DE EDAD Y GÉNERO. AÑO 2007

EDAD EN AÑOS	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
		Nº	%	Nº	%
< 1	0	0	0	0	0
1 – 4	0	0	0	0	0
5 – 9	0	0	0	0	0
10 – 14	0	0	0	0	0
15 – 49	0	0	0	0	0
> 50	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0

Fuente: SISBEN

Durante el año 2007 en el municipio de Sativanorte no hubo población desplazada. (Fuente Secretaria de Salud Departamental).

2.1 FACTORES CONDICIONANTES

FACTORES DEL AMBIENTE FÍSICO: Sativanorte cuenta con todas las variedades de climas, lo que identifica un perfil de salud y desarrollo de la región. Las características de sus viviendas el vestir y la prevalencia de las enfermedades se relaciona con su escala de altura. Y además permite el crecimiento de ciertos vectores transmisores de enfermedades en algunas zonas.

Como en el resto de Colombia prácticamente contamos con estados de tiempo diversos como lluviosos, tiempo seco; con mayor incidencia de infecciones respiratorias en tiempos de lluvia.

2.1.1 VIVIENDA

Las viviendas en el área rural están construidas en adobe con techo de barro y piso de tierra que permiten el habitat de dichos vectores. Característicamente en los últimos años se a presentado una gran emigración de los habitantes jóvenes de sativanorte principalmente del área rural lo que hace que la mayoría de habitantes rurales sean adultos jóvenes y mayores que suelen vivir solos, complicando aun mas las condiciones de prestación de servicios de salud. La vivienda urbana un poco mas estilizada con techos de barro, paredes de ladrillo y pisos en su mayoría con baldosa, permiten unas mejores condiciones de higiene y exposición.

Las condiciones de las viviendas del Municipio la analizaremos a través de los siguientes aspectos:

Cuadro Nº 3. CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS, AÑO 2007

CARACTERÍSTICA DE LA VIVIENDA	URBANO		RURAL	
	Nº	%	Nº	%
Número de viviendas	258	22.28	900	77.72
Servicio de acueducto	258	22.28	835	77.72
Servicio de alcantarillado	254	21.93	0	0
Servicio de energía eléctrica	258	22.28	868	74.96
Servicio de Teléfono Fijo	121	10.45	8	0.69
Con todos los servicios públicos	121	10.45	0	0

Fuente: Alcaldía Municipal. Sativanorte 2007

2.1.2 SERVICIOS PÚBLICOS Y SANAMIENTO BÁSICO

Sativanorte cuenta actualmente con un aceptable nivel en materia de acueductos rurales. En el páramo de Güinas se construyeron doce miniacueductos, algunos para dos o tres familias. Las veredas de la parte oriental se sirven del acueducto intermunicipal que suministra agua a algunas veredas del vecino municipio de Susacón. El acueducto del casco urbano alcanza un cubrimiento del 98 %. Se tiene la planta de tratamiento para esta agua.

En cuanto a la disposición final de residuos se cuenta con un relleno sanitario en el Municipio de Sativasur.

En saneamiento básico Sativanorte posee un 30% de viviendas en el sector rural con soluciones sanitarias. El restante 70% no dispone de ningún tipo de tratamiento de las aguas servidas. En el casco urbano el servicio de alcantarillado alcanza un cubrimiento casi del 100%, en el municipio se tiene

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

apoyo de un técnico de saneamiento ambiental contratado por el Hospital San Antonio de Soatá, quien ha apoyado actividades de clorificación de las aguas de los tanques de reserva de las casas del área urbana y algunas del área rural, contribuyendo a la disminución de los factores de riesgo que el estancamiento y la mala manipulación del agua pueden en determinado momento afectar la salud de la población Sativeña.

**Cuadro N° 4ª. SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO, ZONA URBANA
AÑO 2008**

SECTOR	FUENTE DE AGUA					SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO			SISTEMA TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL				DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS							
	RIO O QUEBRADA	POZO	AGUA LLUVIA	CARROTANQUE	OTRA	COBERTURA DE ACUEDUCTO					COBERTURA DE ALCANTARILLADO				COBERTURA DE RECOLECCION					
						FIME	CONVENCIONAL	COMPACTA	OTRO		PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	OTRO (POZO SÉPTICO, LETRINA, ETC)		A CIELO ABIERTO	RELLENO SANITARIO	INCINERACION	RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES	OTRO
CENTRO	X				X	X				X	X						X			

**Cuadro N° 4b. SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO, ZONA RURAL
AÑO 2008**

VEREDA	FUENTE DE AGUA				ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	POZO SÉPTICO	LETRINA	DISPOSICION FINAL DE BASURAS		
	RIO O QUEBRADA	POZO	AGUA LLUVIA	OTRA					SERVICIO DE RECOLECCION	LAS QUEMAN	A CIELO ABIERTO
Toasague	1						SI		SI		
Tequita – Páramo	3				6		SI		SI		
Ocavita Peñas				1	1		SI		SI		
Ocavita – Estancia				8	1		SI		SI		
Topachoque	1			3	1		SI		SI		
Baracuta	1			3	1		SI		SI		
Sativaviejo				3	1	1	SI		SI		
Tequita	1			2	2		SI		SI		
Chapa				2	1		SI		SI		
Batan	1			1	1		SI		SI		

Fuente: Alcaldía Municipal. Sativanorte 2008

En el área rural se puede determinar que aún algunas de las veredas tienen como única fuente de agua las quebradas, aunque en su gran mayoría tienen otras fuentes, en una gran proporción las viviendas de esta zona cuentan con pozo séptico y aún se realiza la quema de basuras, pues no se cuenta con el

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

servicio de recolección, la actividad de disponer las basuras a cielo abierto ya no se esta realizando.

Cuadro N° 4c. VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA.

AÑO	PROMEDIO DE IRCA ABSOLUTO %	CLASIFICACIÓN POR RIESGO
2004	s.d.	s.d.
2005	57.4	Riesgo alto
2006	30.9	Riesgo alto
2007	88.9	Riesgo alto

Fuente: SIVICAP SESALUB. Tunja 2006-2007

Cuadro N° 4d. SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA MUNICIPAL, ZONA URBANA, AÑO 2008

Fuente	N° Concesión	Nombre de la fuente captadora	Fuente		Cuenca	Subcuenca	Caudal otorgado	Usos	Factores de riesgo aguas arriba de la captación
			Superficial	Subterránea					
Quebrada Baracuta		El Roblal	X		Chicamocha	Quebrada Baracuta	2 Lts. X seg.	Doméstico, abrevadero y riego	Explotación agropecuaria

"Plan de Desarrollo 2008-2011"

**Cuadro Nº 4e. SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA MUNICIPAL,
ZONA RURAL, AÑO 2008**

Fuente	Nº Concesión	Nombre de la fuente captadora	Fuente		Cuenca	Subcuenca	Caudal otorgado	Usos	Factores de riesgo aguas arriba de la captación
			Superficial	Subterránea					
Quebrada Baracuta (Batán, Téquita y Sativaviejo).	Batán: 00298 Téquita : 08302 Sativaviejo: 194669	Batán y Sativaviejo: El Roblal Téquita: Los Aguacos	X		Chicamocha	Quebrada Baracuta		Consumo humano, riego y abrevadero	Explotación agropecuaria
Río Guantiva (Ocavita, Estancia, Jupa y Datal).			X		Chicamocha	Río Guantiva		Consumo humano, riego y abrevadero	Explotación agropecuaria
Quebrada Baracuta (Topacho que y La Chapa).		El Roblal	X		Chicamocha	Quebrada Baracuta		Consumo humano, riego y abrevadero	Explotación agropecuaria
Nacimiento Las Manas (Baracuta	09535	Las Manas	X			Las Manas		Consumo humano, riego y abrevadero	

Fuente: Alcaldía Municipal Sativanorte 2008.

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

2.1.3. ECOSISTEMA

El municipio cuenta con diferentes niveles climáticos, desde páramo hasta clima cálido, este último conformando la mayor parte del territorio. Gracias a dichos climas, Sativanorte cuenta con gran variedad de fauna y flora; y por tanto diferentes maneras de desempeño económico tanto agrónomo como pecuario.

Cuadro Nº 5. CONTAMINACIÓN DEL ECOSISTEMA

LOCALIZACIÓN SECTOR, BARRIO Y / O VEREDA	AGUA		AIRE			TIERRA	
	CONTAMINACIÓN	DETERIORO	INDUSTRIAS	FUMIGACIÓN	RUIDO	DRENAJE	BASURAS
Quebrada El Roblal	Agropecuaria	Tala de árboles.		Fumigación de cultivos			
Quebrada Las Leonas	Agropecuaria Residuos Sólidos			Fumigación de cultivos			
La Hoya del río Chicamocha	Residuos industriales Producto de Drenaje					Aguas estancadas, alcantarillado	

CAUSAS DE CONTAMINACIÓN

- **AGUA**

Factores de *contaminación*: por ejemplo por desechos de la industria XX, o del matadero, o por fumigación en tales áreas o por basuras entre otros.

Factores de *Deterioro*: situaciones o circunstancias que ponen en peligro la conservación de las fuentes de agua, como por ejemplo: tala de árboles, explotación de cuencas, entre otros.

- **AIRE**

Contaminación del aire debido a emanaciones industriales como humo, gases, olores y partículas entre otras. Generalmente esto será debido a la presencia de industrias, fábricas, talleres o explotación de canteras, etc. Contaminación del aire debido a fumigaciones agrícolas.

Contaminación debida a ruidos excesivos, permanentes o intermitentes. Se debe incluir la contaminación por ruido generado por aparatos de música, altavoces y similares que invaden el espacio comunitario con volumen excesivo y en horarios impertinentes.

- **TIERRA**

Drenaje: Zonas pantanosas o de empozamientos, pantanos, aguas estancadas en general. Ausencia de recolección de basuras, o inadecuada disposición de ellas o falta de un sistema apropiado de disposición de las basuras.

2.1.4 VÍAS DE TRANSPORTE

Las condiciones de las vías de comunicación no son las ideales para el municipio, pero se cuenta con comunicación por vehículo hacia todas las veredas acortando las distancias de traslado. Se encuentra fácil acceso con

"Plan de Desarrollo 2008-2011"

respeto a los demás municipios aledaños, y transporte de servicio publico diario hasta 10 o más buses diarios, comunicados con los municipios del centro del departamento y el país.

Cuadro Nº 6. ESTADO DE LAS VÍAS Y CONDICIONES DE TRANSPORTE

VEREDAS O BARRIOS	ESTADO DE LAS VIAS			DISTANCIA EN HORAS A LA CABECERA MUNICIPAL			TIPO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR			FRECUENCIA
	B	R	M	VEHICULO AUTOMOTIVO	A CABALLO	A PIE	PARTICULAR	EMPRESARIA	COMUNITARIO	
CENTRO		X		X	X	X	X	x		PERMANENTE
DATAL		X		75 MIN	2 HRS	4 HRS	X			2 DIARIOS
JUPA		X		30 MIN	90 MIN	3 HRS	X			2 DIARIOS
ESTANCIA		X		30 MIN	40 MIN	1 HORA	X			2 DIARIOS
SATIVAVIEJO		X		30 MIN	1 HORA	1 HORA	X			1 DIARIO
BARACUTA			X		90 MIN	2 HRS				
OCAVITA	X			30 MIN	1 HORA	1 HORA	X	X		PERMANENTE
BATAN		X		30 MIN	1 HORA	1 HORA	X			1 DIARIO
TOPACHOQUE		X		10 MIN	40 MIN	40 MIN	X			1 DIARIO
TEQUITA		X		30 MIN	1 HORA	90 MIN	X	X		PERMANENTE
PARAMO		X		90 MIN	3 HRS	4 HRS	X	X		PERMANENTE
TOASAGUE		X		45 MIN	90 MIN	2 HRS	X			1 DIARIO
HATO		X		90 MIN	2 HRS	4 HRS	X			

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

B: Bueno, R: Regular, M: Malo

2.1.5 SECTOR EDUCACIÓN

Sativanorte cuenta con buena infraestructura de educación con básica primaria en todas las veredas y secundaria en algunas de ellas. Se cuenta con 13 docentes en el área Urbana de los cuales 4 son de primaria y 9 de secundaria. Y en las escuelas del área rural con 23 docentes para los diferentes niveles de educación.

Cuadro N° 7 CENSO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. AÑO 2008

ZONA	NIVEL EDUCATIVO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Nº ALUMNOS MATRICULADOS EN CADA INSTITUCION
URBANA	PREESCOLAR	Colegio Nuestra Señora del Rosario	24
	PRIMARIA	Colegio Nuestra Señora del Rosario	86
	SECUNDARIA	Colegio Nuestra Señora del Rosario	97
	MEDIA	Colegio Nuestra Señora del Rosario	66
	POR CICLOS	N.A	0
	TÉCNICA	N.A	0
	UNIVERSITARIOS	N.A	0
RURAL	PREESCOLAR	Colegio Luis Manuel Parra Caro	45
	PRIMARIA	Colegio Luis Manuel Parra Caro	180
	SECUNDARIA	Colegio Luis Manuel Parra Caro	90
	MEDIA	N.A	0
	POR CICLOS	N.A	0

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

"Plan de Desarrollo 2008-2011"

Fuente: Colegio Nuestra Señora del Rosario y Luis Manuel Parra Caro.

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

2.1.6. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Las organizaciones comunitarias del municipio son voluntariamente conformadas, con fines de aumentar la participación de los habitantes en el desarrollo y crecimiento del municipio, además que permiten la amplificación de la información otorgada por los dirigentes de Sativanorte. Una de las principales asociaciones corporativas en Sativanorte es Asocarbon, para el desarrollo de esta actividad minera.

Cuadro Nº 8a CENSO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	Nº DE INTEGRANTES	BARRIO O VEREDA	OBJETO DE LA ORGANIZACIÓN
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	75	AREA RURAL Y URBANA	Participación en opinión y organización comunitaria.
ASOCARBON	11	AREA RURAL Y URBANA	Organización empresarial representante de la minería
MADRES COMUNITARIAS	5	AREA RURAL Y URBANA	Cuidado de niños hasta los 5 años.
JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DE ACUEDUCTO(*).	21	RURAL	Vigilar y administrar los acueductos
RED DE VIGILANCIA COMUNITARIA	4	AREA RURAL Y URBANA	Vigilar a nivel comunitario, del área rural y urbana los Eventos de Interés en Salud Pública, por medio de los líderes de cada vereda.

* TEQUITA, PEÑAS Y EL ESCOBAL, VEREDAS OCAVITA , HIGUERAS, ESTANCIA, JUPA Y DATAL.

Fuente: Alcaldía Municipal. Sativanorte 2008

Cuadro Nº 8b ESPACIOS DE PARTICIPACION SOCIAL EN BOYACA

ESPACIOS DE PARTICIPACION SOCIAL		ESTA CONFORMADO		ACTIVO	
		SI	NO	SI	NO
COMITÉ DE PARTICIPACION COMUNITARIA COPACO			X		
COMITÉ VEEDURIA	PAB	X		X	
	REGIMEN SUBSIDIADO	X		X	
SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO – SIAU	IPS				
	EPS	X			
	EPS				
	EPS				
CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – CMSSS		X		X	
ALIANZAS O ASOCIACIONES DE USUARIOS	IPS				
	EPS				
	EPS				
	EPS				

Fuente: Alcaldía Municipal. Sativanorte 2008.

2.1.7. ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES

EQUIPAMIENTO URBANO

El equipamiento básico del municipio cuenta con una serie de establecimientos que favorecen la actividad económica y la situación laboral de los habitantes de la zona urbana y rural de Sativanorte.

Se tiene la fortuna de contar con la Casa de la Cultura ubicada en el parque principal del municipio, en donde se desarrollan diferentes actividades culturales, lúdicas y educativas, ya que existe la Ludoteca la cual cuenta con una serie de elementos didácticos para el servicio de la comunidad infantil y la Biblioteca que cuenta con elementos audiovisuales y un gran número de libros de investigación, entretenimiento y actualización, esta se encuentra al servicio de toda la comunidad del área urbana y rural.

El municipio cuenta con una adecuada infraestructura a nivel hospitalario, en el momento el Centro de Salud presta servicios de I Nivel de Atención, ejecutando las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, Vigilancia en Salud Pública, Plan de atención básica, Vigilancia Epidemiológica, reconocimientos Médico Legales, seguimiento a los eventos que se presentan de Violencia Intrafamiliar por parte de un profesional de Psicología,

Se dispone de la infraestructura de un colegio adaptada para prestar los servicios a personas de la tercera edad y discapacitados albergando un total de 25 adultos mayores incluyendo a personas del municipio de Sativasur.

**Cuadro N° 9. CENSO Y DIAGNÓSTICO DE ESTABLECIMIENTOS
ESPECIALES, AÑO 2008**

ESTABLECIMIENTO ESPECIAL	EXISTENTES			ESTADO SANITARIO		
	URBANO	RURAL	TOTAL	BUENO	REGULAR	MALO
Expendios de leche y sus derivados.	3	3	6	6		
Expendios de carne y sus derivados	4		4	4		
Expendios de aves.	3		3	3		
Expendios de pescado						
Mataderos de Bovinos, Porcinos y Ovinos.	1		1			1
Mataderos de Aves.						
Fabricas de Alimentos y restaurantes	7	12	19	15	4	
Cafeterías, heladerías y cigarrerías.	5		5	5		
Plazas de Mercado	1		1			1
Supermercados	3		3	3		
Tiendas, Graneros y depósitos de alimentos.	16		16	16		
Bares, cantinas, griles y fuentes de soda.	20		20	15	5	

"Plan de Desarrollo 2008-2011"

Vehículos de transporte de alimentos	5		5	5		
Trapiches y paneleros.		5	5	3	2	
Granjas avícolas y porcícolas.	6	1	7	7		
Industria Manufacturera	3	3	6	6		
Industria Extractiva		40	40		40	
Piscinas		1	1		1	
Talleres, estación de servicio y lavanderías.	1		1		1	
Hoteles, Hospedaje, y Moteles.	3		3	3		
Teatros, Coliseos, Gimnasios y Estadios.	5	7	12	12		
Almacenes, Bancos y Oficinas.	16		16	16		
Terminales de Transporte.						
Instituciones de salud,	1		1	1		
Cárcel, Cuartel e inspecciones.	2		2	2		
Cementerios y salas de velación.	2		2	2		
Droguerías y depósitos de medicamentos.	4		4	4		
Peluquerías y salas de belleza	3		3	3		
Acueductos urbanos.	1		1	1		
Acueductos rurales.		6	6	4	2	
Sistema de Disposición de residuos sólidos.		1	1		1	
Establecimientos educativos.	1	11	12	12		

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

“Plan de Desarrollo 2008-2011”

Hogares comunitarios	3	2	5	4	1	
Caninos y felinos.	98	1854	1952		1	
Equinos	10	50	60	40	20	
Total	112	1924	2049	40	22	

Fuente: Saneamiento ambiental

2.1.8. ASEGURAMIENTO AL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

En el municipio existen los tres tipos de regímenes de afiliación al SGSSS, Subsidiado con 2516 de afiliados, 219 del régimen contributivo, y 18 régimen especial.

Cuadro Nº 10. AFILIADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

REGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD		No.	%	ESTRATIFICACION Socioeconómica SISBEN
Régimen Contributivo		357	12	
Régimen Subsidiado		2516	85.2	0
Regímenes Especiales	ECOPETROL			1
	Fuerzas militares	80	2.7	2
	Educación			3
	Otros			4
Población pobre no asegurada				5
Evasores				6
Total		2953	100	

“POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO”

Fuente: SISBEN 2008

En Sativanorte aún no se ha llevado el proceso de estratificación socioeconómica, para determinar el nivel en cada una de las ARS y EPS se tiene en cuenta la actividad laboral de las personas cabeza de familia, las características de la vivienda y el No. De personas por cada familia entre otras, la mayoría de los habitantes de la zona rural se encuentran en nivel I.

Cuadro N° 11. AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO, 2004 A 2007

Entidades Promotoras de Salud EPSs	2004		2005		2006		2007	
	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%
Subsidiados	s.d		2458	52.8	2510	91.7	2516	85.2
Especial	s.d		20	0.43	18	0.6	80	12
Vinculados	s.d		1934	41.59				
Contributivo	s.d		238	5.1	219	8	357	2.7
Total		100	4650	100	2735	100	2953	100

Fuente. SISBEN Municipal.

2.1.9. OFERTA DE SERVICIOS

En el municipio solo se cuenta con el centro de Salud que es una Institución de Primer Nivel de Atención, presta los servicios de salud de baja complejidad en promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, Recuperación y Rehabilitación, a los habitantes del municipio de Sativa Norte. Su infraestructura física cuenta con los equipos y elementos necesarios para prestar dichos servicios,. además cuenta con personal

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

"Plan de Desarrollo 2008-2011"

medico y paramédico disponible las 24 horas. También se cuenta con una ambulancia, para traslado básico y asistido de pacientes los cuales se realizan a un II nivel de atención (en el momento esta a cargo el Hospital san Antonio de Soata).

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

Cuadro 12. PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD. AÑO 2008

SERVICIO	Nº
Equipo extramural	1
Consultorio médico	1
Consultorio odontológico	1
Consultorio de optometría	0
Consultorio de terapias	0
IPS públicas de complejidad baja tipo A	0
IPS públicas de complejidad baja tipo B	1
IPS públicas de complejidad baja tipo C	0
IPS públicas de complejidad media	0
IPS públicas de complejidad alta	0
Red especializada	0
Clínicas	0
Traslado de pacientes	1
Laboratorio clínico	1
Centro de radiología	0
Banco de sangre	0
Otro: Vacunación	1

Fuente: Centro de Salud Sativanorte.

Cuadro N° 13. OFERTA DE SERVICIOS – RECURSOS HUMANOS

Talento Humano	CENTRO DE SALUD		IPS:	
	Tipo de vinculación N°		Tipo de vinculación N°	
	Planta	Contrato	Planta	Contrato
Médicos		1		
Enfermeras		1		
Odontólogos		1		
Psicólogos		0		
Bacteriólogas		0		
Auxiliares de Enfermería		2		
Promotoras de salud		0		
Técnicos de saneamiento		0		

Fuente: Centro de Salud Sativanorte

El municipio cuenta con un centro de salud el cual es una Institución de primer Nivel de Atención que presta servicios de salud de baja complejidad, en promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, Recuperación y Rehabilitación a los habitantes del municipio de SativaNorte, al igual que todo lo relacionado al Sistema de Vigilancia en Salud Pública. Su infraestructura física cuenta con los equipos y elementos necesarios para prestar dichos servicios,. además cuenta con personal medico y paramédico disponible las 24 horas, es necesario reconocer el esfuerzo del recurso humano con el que se cuenta, para mantenimiento y asistencia en salud.

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

También cuenta con una ambulancia para traslado simple y asistido de pacientes los cuales se realizan a un II nivel de atención (en el momento esta a cargo de la E.S.E. Hospital San Antonio de Soata).

2.1.10 PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

El diagnóstico de salud es fue importante para que el Alcalde, junto con el Consejo de Gobierno, El Consejo Territorial de Planeación y la comunidad en general, tomarán las decisiones relacionadas con la salud y el bienestar de la comunidad; igualmente, es una herramienta en materia de salud que sirve de apoyo a sus colaboradores (Concejales), a representantes de la comunidad, a los veedores comunitarios y a la población en general, para posteriormente evaluar la gestión y de parte de la administración municipal tomar los correctivos que sean necesarios para mejorar.

Cuadro 14. INDICADORES BÁSICOS

EVENTO	2004	2005	2006	2007
TASA BRUTA DE NATALIDAD	10.9%	7.4%	3.3%	4.06%
TASA GENERAL DE FECUNDIDAD	s.d	35.8%	18.8%	27.2%
TASA GENERAL DE MORTALIDAD	70.7%	4.4%	9.4%	5.07%
TASA MORTALIDAD INFANTIL	s.d.	0.27%	0.0%	0.27%
TASA MORTALIDAD PERINATAL	s.d.	0.27%	0	83.3%
TASA MORTALIDAD MATERNA	s.d.	0.0%	0.0%	0.0%
PORCENTAJE DE ANALFABETISMO	s.d.	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: Estadísticas Vitales

2.1.10.1 NATALIDAD

La tasa bruta de natalidad en el año 2007 fue de 4.06 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, cifra que se encuentra baja, en la medida en que las tasas superiores a 40 nacidos vivos por 1000 habitantes son propias de poblaciones con alta natalidad.

Cuadro 15. TASA BRUTA DE NATALIDAD, AÑO 2003 A 2007

Año	Total de Nacimientos	Tasa de natalidad x 1000 habitantes
2003	42	11.3
2004	40	10.9
2005	s.d	7.4
2006	s.d	3.3
2007	12	4.06

Fuente: Estadísticas vitales. Centro Salud Sátivanorte 2008.

Cuadro 16. NACIMIENTOS POR TIPO DE PARTO Y SITIO DE PARTO.

SITIO DE PARTO	Año 2007				
	Tipo de Parto				
	Total	Espontáneo	Cesárea	Instrumentado	Ignorado
Institución de Salud					
Domicilio					
Otro(H.S.A.S)	12	8	4	0	0
Sin Información					
TOTAL	12	8	4	0	0

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

Fuente: Estadísticas vitales

Cuadro 17. NACIMIENTOS POR PERSONA QUE ATENDIÓ EL PARTO SEGÚN SITIO DE PARTO.

Año	Persona que atendió el parto	Sitio del Parto			
		Institución de salud	Domicilio	Otro H.S.A.S	Sin Información
2007	Médico	1	-	11	-
	Enfermera	-	-	-	-
	Auxiliar de Enfermería	-	-	-	-
	Promotora	-	-	-	-
	Partera	-	-	-	-
	Otro	-	-	-	-
	Sin Información	-	-	-	-
	Total	1	-	11	-

Fuente: Estadísticas vitales

Cuadro 18. NACIMIENTOS POR PESO AL NACER SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA DE LA MADRE.

Año	Peso en gramos	Área de residencia de la madre		
		Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
2007	Menos de 1000	-	-	-
	De 1000 a 1999	-	-	-
	De 2000 a 2499	1	-	-
	De 2500 a 2999	2	-	-
	De 3000 a 3499	6	-	-
	De 3500 a 3999	3	-	-
	4000 y más	-	-	-
	Total	12	-	-

Fuente. Estadísticas vitales

Cuadro 19. NACIMIENTOS POR TIEMPO DE GESTACIÓN SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA DE LA MADRE.

Año	Tiempo de Gestación en semanas	Área de residencia de la madre		
		Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
2007	De 22 a 27	-	-	-
	De 28 a 37	2	-	-
	De 38 a 41	10	-	-
	De 42 y más	-	-	-
	Total	12	-	-

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

Fuente: Estadísticas vitales

Cuadro 20. NACIMIENTOS POR ÁREA Y GÉNERO, SEGÚN MUNICIPIO DE RESIDENCIA DE LA MADRE

Año	Total		
	Total	H	M
2007	12	7	5

Fuente: Estadísticas vitales

2.1.10.2. MORBILIDAD

Cuadro N° 22. MORBILIDAD GENERAL, AÑO 2007

CAUSAS DE MORBILIDAD	FRECUENCIA			GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	Nº	%	TASA			
Hipertensión arterial(primaria)	837	28.3	283	Adulto mayor de 45 a 60 años y más	Herencia, estilos de vida no saludables,	Salud

"Plan de Desarrollo 2008-2011"

Rinofarinitis aguda	277	9.3	93.8	Todos los grupos etareos.	Exposición al humo de leña, tierra y hacinamiento.	Salud, Educación, Administración municipal.
Gastritis no especificada	146	4.9	49.4	Adulto mayor de 45 a 60 años y más	Habitos alimenticios no adecuados	Salud
Lumbago no especificada	146	4.9	49.4	Adulto mayor de 45 a 60 años y más	Posturas corporales incorrectas cuando se realizan actividades agropecuarias	Salud
Examen médica general	102	3.4	34.5	Todos los grupos etareos		Salud
Cefalea debida a tensión	99	3.3	33.5	Mayores de 45 años	Stres	Salud
Artrosis no especificada	90	3	30.4			
Otros dolores abdominales y los no especificados	89	3	30.1			
Enfermedad pulmonar obstructiva no especificado	82	2.7	27.7	Mayores de 65 años	Exposición al humo de leña, tierra , cigarrillo	Salud Educación
Diarrea y gastroenteritis	78	2.6	26.4	Todos los grupos etareos	Agua contaminad	Adminstración municipal, salud, educación.
OTRAS CAUSAS						

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

“Plan de Desarrollo 2008-2011”

TOTAL	1946	100	658.2			
-------	------	-----	-------	--	--	--

Fuente: RIPS Centro de Salud Sativanorte 2008.

2.1.10.3. MORTALIDAD

La tasa de mortalidad en el año fue de 50.7% por 10.000 habitantes. El comportamiento se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 23. TASA DE MORTALIDAD, AÑO 2003 A 2007

AÑO	TOTAL DE DEFUNCIONES	TASA DE MORTALIDAD X 10.000 HAB
2003	30	80.6%
2004	26	70.7%
2005		
2006		
2007	15	50.7%

Cuadro 24. MORTALIDAD GENERAL EN TODOS LOS GRUPOS DE EDAD A NIVEL MUNICIPAL

CAUSAS	FRECUENCIA		
	Nº	%	TASA
I219	3	20	200
I10X	3	20	200
R568	2	13.8	138
I500	1	6.6	66.6
C169	1	6.6	66.6
P022	1	6.6	66.6

“POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO”

"Plan de Desarrollo 2008-2011"

I981	1	6.6	66.6
J449	1	6.6	66.6
J690	1	6.6	66.6
E86X	1	6.6	66.6
OTRAS CAUSAS			
TOTAL	15	100	866.6

Fuente:RIPS

Cuadro 27. DEFUNCIONES POR CAUSA EXTERNA POR GRUPOS DE EDAD Y GENERO, SEGÚN LISTA DE CAUSAS AGRUPADAS 6/67 CIE – 10 DE OPS, AÑO 2007

DEFUNCION POR CAUSA EXTERNA	TOTAL	TOTAL		Menor 1 año		De 1-4 años		De 5-14 años		De 15-44 años		De 45-64 años		De 65 y más	
		L		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
I219	3	2	1											2	1
I10x	3	1	2											1	2
R568	1		1												1
I500	1		1												1
C169	1	1												1	
P022	1	1												1	
I981	1		1												1
J449	1	1												1	
J690	1	1												1	
E86X	1	1												1	
I64X	1	1												1	

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

"Plan de Desarrollo 2008-2011"

Fuente: RIPS

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

Cuadro 28. MORTALIDAD EVITABLE A NIVEL MUNICIPAL

EVENTO	2004		2005		2006		2007	
	No.	TAS A	No.	TASA	No.	TAS A	No.	TAS A
MORTALIDAD MATERNA								
MORTALIDAD PERINATAL			1	0.3	1	0.3	1	0.33
MORTALIDAD EDA < 5 AÑOS								
MORTALIDAD IRA < 5 AÑOS								
MORTALIDAD DENGUE								
MORTALIDAD MALARIA								
MORTALIDAD POR TBC								
Otras:			1	0.3	1	0.3	1	0.33

Fuente: Estadísticas vitales

2.1.10.4. EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA

Cuadro 29. EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA. AÑO 2004 A 2007.

EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA	2005		2006		2007	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Parálisis Flácida Aguda (< 15 años)	0	0	0	0	0	0
Tétanos Neonatal	0	0	0	0	0	0
Tétanos	0	0	0	0	0	0
Sarampión	0	0	0	0	0	0
Rubéola	0	0	0	0	0	0
Tos ferina	0	0	0	0	0	0
Difteria	0	0	0	0	0	0
Reacciones postvacunales	0	0	0	0	0	0
Hepatitis B y D	0	0	0	0	0	0
Hepatitis A, C y E	99	26.9	1	0.37	0	0
Tuberculosis	0	0	0	0	0	0
Varicela	4	1.1	0	0	0	0
Parotiditis	0	0	1	0.37	1	0.33
Fiebre amarilla	0	0	0	0	0	0
Dengue Clásico	0	0	0	0	0	0
Dengue hemorrágico	0	0	0	0	0	0
IRA	338	92.1	145	54.6	479	162
EDA	81	23.9	79	29.7	68	23
Leishmaniasis	0	0	0	0	1	0.33
Enfermedad de Chagas	0	0	0	0	0	0

"Plan de Desarrollo 2008-2011"

Cólera	0	0	0	0	0	0
Rabia animal	0	0	0	0	0	0
Exposiciones rabicas	10	2.7	6	2.26	3	1.01
Sífilis congénita	0	0	0	0	0	0
Sífilis gestacional (embarazadas)	0	0	0	0	0	0
SIDA	0	0	0	0	0	0
Infección intrahospitalaria	0	0	0	0	0	0
Intoxicación alimentaria	0	0	2	0.75	0	0
Intoxicación plaguicidas	0	0	1	0.37	1	0.33
Brotos o epidemias:	0	0	0	0	0	0
Abuso sexual	0	0	0	0	2	0.67
Maltrato físico	8	1.9	5	1.87	4	1.35
Negligencia	5	1.37	0	0	1	0.33

Fuente: SIVIGILA * Mapas de eventos de interés en Salud Pública en el año 2007

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

2.1.10.5 COBERTURAS DE VACUNACION POR BIOLÓGICO EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES EN EDAD FÉRTIL

Cuadro 30. COBERTURA DE VACUNACIÓN POR BIOLÓGICO, PERIODO 2004 A 2007

COBERTURA POR BIOLÓGICO %	2005	2006	2007
BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)	39.49%	25%	0%
VOP – Antipolio (menores de 1 año)	46.48%	82.5%	34%
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)			34%
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)	46.48%	82.5%	34%
Hib – Antihaemophilus influenza (< de 1 año)			
TV – Triple viral (1 año)	90.4%	82.3%	60.47%
TD – en Mujeres en edad fértil (10 a 49 años)	Gestantes		
	No Gestantes		
	Gestantes		
Antiamarílica (1 año)	77.18%	82.3%	60.47%
Otras			

Fuente: Informe Gerencial PAI.

2.1.10.6. DESCRIPCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES IDENTIFICADAS

➤ **FACTORES DE RIESGO SOCIALES**

ESTILOS DE VIDA Tabaquismo, Alcoholismo, drogadicción...	ASPECTOS PSICOSOCIALES Asentamientos humanos, desplazados, conflicto armado	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL
En la población adolescente, joven y adulta del municipio se observa un alta ingesta de bebidas alcohólicas y consumo de cigarrillo en su mayoría población adulta. No se ha reportado casos de consumo de drogas.	No existe información certera acerca de estos aspectos dentro del municipio. En cuanto al conflicto armado Sativanorte esta catalogado zona roja, sin embargo no se han presentado nuevos enfrentamientos.	La población mas afectada según el género son las mujeres, que son agredidas no solo física sino psicológicamente por efectos del alcohol. Al igual se ven afectados los niños por abandono y negligencia por parte de sus padres o cuidadores.

➤ FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE:

<p>Contaminación Ambiental: Se presentan problemas de contaminación del agua en algunas quebradas por la actividad agropecuaria y por productos de drenaje.</p>
<p>Uso de suelos y utilización de plaguicidas: Se observa el uso de fumigación en los cultivos con plaguicidas y agroquímicos.</p>
<p>Factores de Riesgo de la vivienda: La mayoría de las viviendas están construidas en adobe y tapia pisada, sin reboque de las paredes, con techos en teja de barro o madera y pisos en tierra y cemento. Se observa hacinamiento debido al espacio físico de algunas viviendas pues son muy pequeñas para la proporción de personas que existen por familia.</p>
<p>Amenazas Físicas y Naturales: Sativanorte se encuentra catalogada como zona de alto riesgo sísmico, sin embargo no se han vuelto a presentar deslizamientos.</p>
<p>Agua para consumo humano: El problema es la inadecuada manipulación de esta para la preparación de los alimentos, es apta para el consumo humano siempre y cuando se lleven a cabalidad las acciones antes de ingerirla.</p>
<p>Vigilancia y control de alimentos: Es realizada por parte de la inspección y personería municipal, con el apoyo de un técnico de saneamiento ambiental del Hospital San Antonio de Soatá.</p>
<p>Zoonosis: Actualmente se sigue reflejando en el número de exposiciones rábicas, hay presencia de roedores, pues existen muchas casas deshabitadas que favorecen el incremento de</p>

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

estos animales, también se observa gran variedad de insectos como: Arañas, polillas, moscos, zancudos, gusanos, etc.

Manejo de residuos sólidos y líquidos: Se cuenta con la recolección de basuras una vez a la semana, estas son llevadas al relleno sanitario del municipio de Sativasur, en el Centro de Salud se aplican los protocolos propios del manejo de los residuos Hospitalarios bajo la supervisión del Hospital San Antonio de Soatá.

Control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores: El municipio se encuentra en zona endémica para la enfermedad de Chagas, sin embargo en el PAB se están realizando actividades de información, prevención, vigilancia y control de los vectores.

Establecimientos de interés público: El municipio cuenta con una infraestructura adecuada de los establecimientos de interés público, como lo son las instituciones educativas, la casa de la cultura que incluye la Ludoteca, oficina del SISBEN y Biblioteca.

CAUSAS Y SOLUCIONES DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES PRIORIZADAS.

2.1.10.7. MORBILIDAD SENTIDA

Dentro del perfil epidemiológico es muy importante conocer la morbilidad y mortalidad sentida, mediante el cual la comunidad expresa cuáles son sus problemas de salud y de qué se está muriendo la población, cuales son sus factores de riesgo y las posibles alternativas de solución, para obtener la

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

información se hizo un formato para que las personas que se vincularon en la red comunitaria de vigilancia en Salud Pública anotaran lo que ellos creían de que se estaban enfermando y muriendo la gente de su comunidad. Las reuniones se realizaron en el centro de Salud en las fechas acordadas por la gente que estaba vinculada a la red comunitaria.

Cuadro Nº 31. CAUSAS DE MORBILIDAD SENTIDA

AREA	ENFERMEDAD	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVA DE SOLUCION
Ocavita	- Gripas - Tensión alta. - Artritis	-Condiciones ambientales -Manipulación inadecuada de alimentos y de agua. -Malos hábitos alimenticios. -Sedentarismo. -Consumo de alcohol y tabaco. -Antecedentes familiares -No asistencia a controles médicos.	-Motivar a la comunidad a asistir a controles médicos seguido y educarlos sobre la importancia de adherencia al tratamiento terapéutico y farmacológico. -Enseñar a la población que se debe hervir el agua. --Fomentar el deporte en toda la población, a no fumar, no consumir alcohol.
Tequita	-Artritis. -Gripas -Tensión alta -Azucar en la sangre	-No asistencia a control médico. -Herencia familiar -Estilos de vida no adecuados. -Condiciones ambientales	-Educar a la comunidad lo relacionado con la adherencia al tratamiento terapéutico y farmacológico, llevar estilos de vida saludable.
	-Azucar en la sangre. – Dolor de cabeza.	-Herencia familiar -No asistencia a control	-Educación en salud oral .

"Plan de Desarrollo 2008-2011"

Topachoque	<ul style="list-style-type: none"> -Caries dental -Tensión alta -Artritis -Gripas 	<p>médico.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Malos hábitos alimenticios. -Cambios del medio ambiente. -Inadecuados hábitos de higiene oral. -Edad avanzada 	<ul style="list-style-type: none"> -Alimentación adecuada -Asistir a control médico, seguir el tratamiento indicado. -Mejorar los hábitos de higiene personal y de la vivienda.
Páramo	<ul style="list-style-type: none"> -Dolor de estomago -Dolor de cabeza -Gripas -Diarrea -Diabetes -Enfermedad pulmonar -Caries dental -Tensión alta 	<p>condiciones ambientales comorbilidad inadecuada manipulación del agua y alimentos. malos hábitos higiene bucal herencia familiar inasistencia a control médico inadecuados hábitos alimentarios. consumo alto de bebidas alcohólicas desde edades tempranas y consumo de tabaco.</p>	<p>mejorar hábitos alimentarios e higiénicos. mantener la inmunización completa en los niños. llevar a todos los miembros de la casa a control médico. enseñanza sobre: cuidados con los alimentos cuidados para enfermedades de los niños, específicamente menores de 5 años. higiene bucal adecuado adecuada manipulación de los alimentos.</p>
Toasague	<ul style="list-style-type: none"> -Gripas -Artritis -Hipertensión -Parasitismo 	<ul style="list-style-type: none"> -Vejez -Contagio de otros niños enfermos -Cambios de clima -Agua contaminada. 	<ul style="list-style-type: none"> -Proteger los niños de personas enfermas. -Educar a la comunidad sobre ejercicios para hipertensos. -Orientar a la comunidad para el tratamiento de agua, hervir bien el agua.

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

"Plan de Desarrollo 2008-2011"

Estancia	-Azúcar en la sangre -Tensión alta. -Enfermedad pulmonar.	-Herencia familiar -Inasistencia a control médico -Vejez -Cocinar con leña, fumar etc.	-Asistir a control médico e importancia de dar continuidad a plan terapéutico. -Consumir agua hervida. -Educar a la comunidad a no cocinar con leña y evitar fumar.
Datal	-Diarrea -Gripas -Tensión alta.	-Cambios de temperatura, agua contaminada, malos hábitos de higiene, medio ambiente contaminado, climas lluviosos. -Inasistencia a control médico.	-Educar a la comunidad a lavar muy bien los alimentos y hervir el agua antes de consumirlos, lavarse las manos antes y después de comer. -Acudir al médico cuando los niños se enfermen.

2.1.10.8. MORTALIDAD SENTIDA

Es importante conocer cuáles son las primeras causas de muerte de la población sativeña según la información de la comunidad, cuáles son los factores de riesgo y las alternativas de solución.

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

Cuadro N° 32. CAUSAS DE MORTALIDAD SENTIDA

VEREDA	ENFERMEDAD	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVA DE SOLUCION
Ocavita	-Infartos -Insuficiencia respiratoria -Infección pulmonar -EPOC -Trombosis -Cáncer	-Herencia familiar -Vejez -Exposición al humo de leña, alcohol, cigarrillo. -Problemas socioeconómicos, personales, laborales. -Inasistencia a control médico.	-Charlas en el centro de Salud. -Consumir una dieta balanceada -Asistir a control médico.
Tequita	-Muerte Natural -Vejez -Gripas -Trombosis -Infarto	-Falta de auto cuidado, estilos de vida no saludables. -Descuido con los niños cuando se enferman. -Inasistencia a control médico. -Abandono del tratamiento.	-Incentivar a la comunidad a realizar actividades deportivas diarias y educación en salud. -Asistir a controles médicos y seguir las recomendaciones.
Topachoque	-Diabetes -Infartos	-Estilos de vida no Saludables.	-Educar a la comunidad acerca de

"Plan de Desarrollo 2008-2011"

	-Trombosis -Vejez	-Inasistencia a control médico -No continuidad del tratamiento terapéutico y farmacológico.	los factores de riesgo para su posterior manejo. -Motivar a la comunidad para que asistan a control médico y darle continuidad al tratamiento.
Batán	-HTA -Trombosis -Enfermedad pulmonar crónica -Vejez	Inasistencia a control médico Fumar desde jóvenes y permanecer toda la vida al lado del humo Vejez Condiciones ambientales	Asistir a control médico, siguiendo los consejos y recomendaciones. Mejorar los hábitos de vida diarios.
Páramo	Trombosis Diabetes HTA	Falta de prevención, descuido, falta de cuidado. Inasistencia a control médico Descuido con los tratamientos Lejanía Consumo alto de bebidas alcohólicas y tabaco Malos hábitos alimenticios	Realización de brigadas de salud Asistir a control médico, siguiendo los consejos y recomendaciones Mejorar hábitos alimenticios

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

"Plan de Desarrollo 2008-2011"

Toasague	Muerte Natural vejez Tensión alta	Herencia familiar Tratamientos muy fuertes para la enfermedad Comer habas Inasistencia a controles médicos Bajos recursos Dificultad en el acceso a los servicios de salud por ubicación de la vereda.	Asistir a controles médicos y seguir las recomendaciones Realización de brigadas de salud
Estancia	Tensión alta. Trombosis Infarto	Falta de plata para los medicamentos, descuido personal. Inasistencia a control médico. Descuido con los medicamentos	Asistir a control médico, siguiendo los consejos y recomendaciones. Adherencia al tratamiento Modificar los estilos de vida.
Datal	Infarto Problemas (violencia entre habitantes) Vejez	Falta de ir al medico, falta de plata para los medicamentos, descuido personal. No seguir el tratamiento y cuidados médicos Intolerancia Egoísmo Dificultad para el	Asistir a controles médicos y seguir las recomendaciones del médico Fomentar la disminución de problemas entre los habitantes Enseñanza sobre formas de entenderse

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

		acceso de los servicios de salud la vereda queda lejos del pueblo.	con los demás Realizar periódicamente brigadas de salud.
--	--	--	---

CAPITULO 2

DESCRIPCIÓN DE LOS ONCE EJES ESTRATÉGICOS

ARTICULO 7: Los ejes estratégicos sobre los que se articula el Plan de Desarrollo establecen las acciones que comprenden los ámbitos social, económico, infraestructura, medio ambiente y desarrollo institucional, que componen un proyecto integral en virtud del cual cada acción contribuye a sustentar las condiciones bajo las cuales se logran los objetivos tanto municipales como regionales.

El presente plan de desarrollo parte de un diagnóstico de la realidad y es articulado con los objetivos y estrategias que se enmarcan en los siguientes once ejes estratégicos:

1. Sativanorte educada
2. Sativanorte salud y vida
3. Sativanorte una familia, una vivienda
4. Sativanorte centro agrícola y ganadero
5. Sativanorte ambiente sano y natural cuidando el agua para el futuro
6. Sativanorte centro empresarial y minero
7. Sativanorte con la niñez, la adolescencia, la juventud y la tercera edad.
8. Sativanorte semillero cultural
9. Sativanorte deportiva
10. Sativanorte segura e Institucional

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

11. Sativanorte vial forjando desarrollo

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

“Plan de Desarrollo 2008-2011”

ÁMBITOS	EJES ESTRATÉGICOS	
	EJES ESTRATEGICOS GENERALES	EJES ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS
SOCIAL	SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, VIVIENDA , POBLACIÓN VULNERABLE (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES, MUJER CABEZA DE FAMILIA, TERCERA EDAD Y DESPLAZADOS).	SATIVANORTE EDUCADA
		SATIVANORTE SALUD Y VIDA
		SATIVANORTE CON LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA, LA JUVENTUD Y LA TERCERA EDAD
		SATIVANORTE SEMILLERO CULTURAL
		SATIVANORTE DEPORTIVA
		SATIVANORTE SEGURA
ECONÓMICA	AGRÍCOLA, PECUARIO, EXPLOTACIÓN DE MINAS, MICROEMPRESA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SATIVANORTE CENTRO AGRÍCOLA Y GANADERO
		SATIVANORTE CENTRO EMPRESARIAL Y MINERO
INFRAESTRUCTURA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, ENERGIA, TELECOMUNICACIONES, EQUIPAMIENTO MUNICIPAL (EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA VIAL).	SATIVANORTE VIAL FORJANDO DESARROLLO
MEDIO AMBIENTE	CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.	SATIVANORTE AMBIENTE SANO Y NATURAL CUIDANDO EL AGUA DEL FUTURO
DESARROLLO INSTITUCIONAL	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN NORMATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ACTUALIZACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE ; IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS TECNOLÓGICAS PARA RECAUDO DE IMPUESTOS.	SATIVANORTE INSTITUCIONAL

“POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO”



1. SATIVANORTE EDUCADA

Teniendo en cuenta que la educación es uno de los derechos fundamentales que debe garantizar el Estado en conjunto con la sociedad y la familia; el municipio de Sativanorte, enfocará esfuerzos hacia los objetivos del Plan Nacional de Educación armonizados con Ley 1098 de 2006 “Código de la infancia y la adolescencia”, y los programas del gobierno nacional y departamental.

Con lo anterior se buscará garantizar el acceso a la educación de la infancia del sector rural y urbano en edad escolar y se propenderá por la incorporación de las Tecnologías de la información y la comunicación “TIC’s”

“POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO”

a las instituciones educativas del sector urbano y en las áreas rurales que sea posible siempre y cuando la ubicación geográfica lo permita

2. SATIVANORTE SALUD Y VIDA

El municipio de Sativanorte, tiene como finalidad la creación de la ESE “Senén Arenas”, de tal manera que le permita el acceso rápido a la población a los servicios de salud y desde luego el mejoramiento en la calidad de la salud de sus habitantes.

De otro lado, se fija como meta garantizar el cubrimiento del 100% de la población que reúna los requisitos al Régimen Subsidiado y velar por la calidad de los servicios prestados por las ARS, en desarrollo de su programa “SATIVANORTE SALUD Y VIDA”.

3. SATIVANORTE UNA FAMILIA, UNA VIVIENDA

La vivienda se constituye en el centro de formación y unión de una familia, lo cual le garantiza a la sociedad la convivencia pacífica, en este sentido se buscará que los SATIVANORTEÑOS de menores recursos, tengan acceso a una vivienda digna, en desarrollo del programa de Vivienda de interés social “SATIVANORTE UNA FAMILIA, UNA VIVIENDA”.

4. SATIVANORTE CENTRO AGRICOLA Y GANADERO

A través de este eje se procurara impulsar la importancia del campo en el desarrollo de la sociedad, mediante el fomento y la diversificación de

“POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO”

actividades económicas como: la agricultura y la ganadería, aprovechando de manera eficiente los recursos naturales, apoyados con programas de capacitación y cofinanciación en la administración y producción de los mismos, que contribuyan a la sostenibilidad de los proyectos implementados y la conservación del medio ambiente.

El campo debe restaurar su condición y en consecuencia el municipio incentivará a sus habitantes para que permanezcan allí, con políticas de generación de su propio empleo y garantizándoles una calidad de vida adecuada.

5. SATIVANORTE AMBIENTE SANO Y NATURAL CUIDANDO EL AGUA PARA EL FUTURO

El medio ambiente es un elemento esencial que garantiza la supervivencia de los seres humanos, en este sentido el municipio en representación del Estado, promoverá campañas y realizará inversiones de conservación de microcuencas e igualmente en coordinación con la CAR, adelantará las acciones que sean necesarias en busca de su conservación, garantizando el equilibrio económico de la región.

En cuanto a saneamiento básico garantizará el acceso de la población al servicio de agua potable y a la población urbana a los sistemas de alcantarillado

6. SATIVANORTE CENTRO EMPRESARIAL Y MINERO.

El municipio cuenta con un potencial enorme en materia artesanal y minera; en consecuencia se apoyará a cada uno de los sectores, con la

“POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO”

implementación de los correspondientes programas, para que muestre su identidad a nivel departamental y nacional, ya que son estos pilares los que le permiten posicionarse en otros escenarios.

7. SATIVANORTE CON LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y LA TERCERA EDAD

A través de este eje se diseñaran, implementarán, ejecutarán y evaluarán acciones públicas transversales a través de la coordinación interinstitucional, para generar sinergias que garanticen el desarrollo integral y equitativo de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes y preparar así las personas que recibirán los destinos del municipio en los próximos años.

La población de la tercera edad es la gestora de nuestro pasado y en consecuencia el municipio propenderá por garantizarles una adecuada calidad de vida y recoger todo su legado, a través de los programas dedicados a los ancianos, e igualmente fomentará el traspaso de valores a la juventud que es a quienes les corresponde recibir los destinos del mismo.

8. SATIVANORTE SEMILLERO CULTURAL

A través de este eje se promoverán acciones tendientes a la recuperación de la idiosincrasia cultural del municipio, brindando las herramientas y los espacios necesarios para el efecto, de tal manera que volverán a restablecerse los festivales y tradiciones culturales del pueblo, para llevarlos a escenarios departamentales y nacionales.



“POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO”

9. SATIVANORTE DEPORTIVA

El ofrecimiento de escenarios y condiciones aptas para la práctica del deporte contribuirán a forjar una sociedad estable y con hábitos aceptables en la misma; de tal manera que no haya espacios de tiempo libre sin aprovechamiento; por el contrario surjan deportistas que representen el municipio y sean orgullo de la región.

10. SATIVANORTE SEGURA E INSTITUCIONAL

La integración de la sociedad civil, la policía nacional y la administración municipal serán la garantía de la seguridad del municipio con el apoyo de los programas de seguridad democrática de la presidencia de la república, municipios seguros y la policía nacional

De otro lado, desde el potencial humano de la administración municipal se propenderá por garantizar una mejor calidad técnica y humana en la prestación de los servicios administrativos y la gestión municipal a la comunidad. Sativanorteña y al Estado en general.

11. SATIVANORTE VIAL FORJANDO DESARROLLO

Por la vía corre el desarrollo económico del país, Sativanorte será uno de los municipios que fijará su mirada en la conservación y mejoramiento de las mismas, teniendo en cuenta su aporte al desarrollo económico y social del municipio y la región.

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

TÍTULO IV
PLAN DE INVERSIÓN PÚBLICA

ARTICULO 7º: La política financiera del municipio tiene como principio asegurar la existencia de los recursos financieros que permitan la realización de la inversión y el normal funcionamiento de la administración a cargo de quien estará la ejecución de los programas de inversión. Lo anterior con el propósito de garantizar el desarrollo integral de la comunidad sativanorteña en concordancia con la visión y la misión del municipio. Por tal razón, dicha política está fundada en la generación de ahorro operativo, lo que implica austeridad del gasto público, eficiencia y eficacia en el recaudo de los impuestos, fondos legalmente constituidos, rendimientos financieros y recursos del balance, entre otros, transferencias o recursos de cofinanciación del Departamento y la Nación, el Fondo Nacional de Regalías y aportes del sector privado.

El Plan de Inversiones Publicas para la vigencia del Plan de Desarrollo tendrá un valor de CATORCE MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (14.064.261.366.00) M/CTE, financiados según Anexo No. 2.

Seguidamente tenemos los recursos proyectados para cada año y por sector, de acuerdo con las destinaciones de cada fuente ingresos, de acuerdo al Anexo No. 3

Atendiendo la normatividad legal vigente en materia de transferencias a los municipios, los recursos asignados al Municipio de Sativanorte no son suficientes para cubrir el presente plan de desarrollo; en consecuencia la

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

administración municipal emprenderá las acciones necesarias para efectos de lograr las metas propuestas en el presente plan, a través de gestiones con entidades del sector privada y ONGs.

OBJETIVO

- Lograr la financiación del plan de desarrollo con los recursos propios del municipio, Transferencias del Sistema General de Participaciones, demás transferencias de la nación, recursos del crédito dentro de los términos definidos en la ley 358 de 1997, recursos de cofinanciación con otras entidades del sector público y privado.

POLÍTICAS

- Promover la austeridad de los gastos de funcionamiento, teniendo en cuenta la inflación proyectada por el Banco de la República y demás normas del orden nacional que para ella se tienen establecidas, dentro de los límites definidos por la ley 617 de 2000.
- Optimizar la aplicación de los recursos de inversión de manera efectiva.
- Mejorar la credibilidad financiera y fiscal, a nivel departamental y nacional, respecto al manejo eficiente y transparente de los recursos.
- Procurar por la implementación de una cultura financiera que mantenga la viabilidad económica en el mediano y largo plazo.

ESTRATEGIAS

- Establecer políticas de recuperación de cartera y proponer al Concejo Municipal la adopción de políticas temporales que estimulen la cultura de pago de los impuestos predial e industria y comercio.
- Gestionar los recursos de cofinanciación con entidades privadas o públicas del nivel nacional, departamental y/o descentralizado, para aquellos proyectos que no son posibles financiar con recursos propios o del SGP.
- Gestionar recursos del crédito si los proyectos estratégicos del plan de desarrollo lo requieren, de acuerdo con la capacidad legal y financiera del municipio.
- Sistematizar e integrar la información tributaria y financiera del municipio.
- Realizar la actualización catastral para los predios urbanos y rurales del municipio, previa evaluación de su costo-beneficio.

METAS

- Gestionar recursos financieros con entidades privadas equivalentes al 10% del presupuesto del municipio para cada vigencia.
- Incrementar el recaudo de recursos propios durante el cuatrenio 2008 - 2011 en un 20% con respecto a lo recaudo en el periodo 2004 – 2007.
- Al finalizar el periodo de gobierno mantener los Indicadores de capacidad de pago establecidos por la ley 358 de 1997, intereses / ahorro

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

operacional debe ser inferior al 40% y al indicador saldo deuda / ingresos corrientes debe ser inferior al 80%.

- Mantener los gastos de funcionamiento por debajo del 80% de los ingresos corrientes de libre destinación, de conformidad a lo establecido en los arts. 6 y 53 de la ley 617 de 2000.
- Del total de los recursos percibidos por concepto del Sistema General de participaciones de Propósito General, destinar hasta el 28%. (Art. 357 C.P. y Artículo 78 de la Ley 715 de 2001).

TÍTULO V

EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTICULO 8º SATIVANORTE EDUCADA

OBJETIVO General:

Fomentar la educación como uno de los ejes centrales en el desarrollo social y económico del ser humano, que conlleve a obtener una mejor calidad de vida y desempeño en el sector económico o social que se desempeñe.

OBJETIVO 1

Incrementar la cobertura educativa urbana y rural en todos los niveles educativos, independiente de su estratificación, clase social o procedencia, garantizándole a la población oportunidades para acceder a adquirir conocimientos, que les permitan desarrollar competencias y valores necesarios para vivir y convivir y posteriormente ser personas productivas y competitivas en la sociedad.

ESTRATEGIAS

- Garantizar el acceso a la educación de grupos de población de escasos recursos.
- Implementación de programas de retención escolar

PROGRAMA/PROYECTOS

- Alfabetización de jóvenes y adultos por fuera del sistema.

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

- Programa de retención escolar en zonas urbana y rural.
- Atención educativa a la primera infancia en el sector urbano y rural.
- Facilitación de los medios para la continuación del programa de educación “YO SI PUEDO”, auspiciado por la Gobernación del Departamento de Boyacá.

OBJETIVO 2

Propender porque todos los estudiantes, independientemente de su ubicación, tengan acceso a las últimas tecnologías de comunicación TIC.

ESTRATEGIAS

- Fomentar el uso las TIC´S = Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Articulación de los procesos de la educación media con la educación técnica y superior.
- Fomentar el acceso de los jóvenes a la educación superior.

PROGRAMAS/ PROYECTOS

- Uso y apropiación de Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.
- Convenios con el SENA y Universidades públicas para el acceso a programas de formación técnica o profesional de manera presencial o virtual.
- Creación de estímulos (Becas) para los mejores bachilleres del municipio.

OBJETIVO 3

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en pro del mejoramiento de la calidad educativa.

ESTRATEGIAS

- Desarrollo profesional de docentes y directivos.
- Utilización eficiente de la infraestructura educativa.
- Mejoramiento de la infraestructura física y material educativo de las instituciones educativas.
- Mejoramiento de la información del sector.

PROGRAMAS/PROYECTOS

- Apoyo con capacitaciones y acompañamiento a la comunidad educativa para mejorar el desempeño en las pruebas de Estado de los estudiantes de undécimo grado.
- Capacitación a la comunidad educativa
- Mejoramiento, adecuación, remodelación y/o construcción de infraestructura educativa (Biblioteca y ludoteca municipal).

ARTICULO 9º. SATIVANORTE SALUD Y VIDA

OBJETIVO GENERAL

Garantizar a la población SATIVANORTEÑA Cobertura para el acceso a la prestación de los servicios de salud y mejoramiento de las condiciones de salud de la comunidad, desde la etapa de gestación hasta la tercera edad, en hombres y mujeres, con acciones de promoción y prevención.

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Insertar y promover el acceso de la población más pobre y vulnerable de SATIVANORTE al Régimen Subsidiado en Salud
- Velar por la calidad en la prestación de los servicios de salud,
- Crear la propia ESE, que le garantice a la población un acceso más oportuno y al municipio un control más cercano.

ESTRATEGIA 1

UNIVERSALIZAR EL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD PARA LA POBLACIÓN 1 Y 2 DEL SISBÉN sin exclusión alguna con el fin de garantizar unos derechos mínimos aceptables para disminuir los niveles de pobreza y desigualdad.

PROGRAMA/PROYECTOS:

- Aseguramiento al régimen subsidiado en salud de la población mas pobre y vulnerable del municipio sativanorte.
- Vigilancia a las ARS en la prestación de los servicios.
- Mejoramiento y actualización de la información del sector

ESTRATEGIA 2

DISPOSICIÓN DE LA PROPIA ESE MUNICIPAL para el mejoramiento de la capacidad y modernización en la prestación de los servicios de salud.

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

PROGRAMAS/PROYECTOS

- Creación de la de la ESE Centro De Salud Senén Arenas .
- Dotación y mantenimiento de equipos que permitan ser diligentes en la prestación con calidad del servicio de salud, y contar con el mantenimiento de los equipos y de la cadena de frío.
- Adecuación de la INFRAESTRUCTURA donde funcionará la ESE.

ESTRATEGIA 3

FORMULACION Y EJECUCION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD de acuerdo al diagnóstico del perfil epidemiológico del municipio con objeto de mejorar la salud de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y ancianos sativanorteños, contribuyendo a la estabilidad y calidad de la misma; promoviendo condiciones y estilos de vida saludables, previniendo y superando los riesgos para la salud y preparando a la comunidad para los retos del envejecimiento poblacional.

PROGRAMA/PROYECTOS

- **SALUD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA** para prevenir la mortalidad y morbilidad infantil que puede producirse por infecciones respiratorias agudas, las deficiencias nutricionales, y las enfermedades infecciosas intestinales que se concentran en las regiones más pobres y en las mujeres con menor nivel educativo, entre otras enfermedades. También para atacar enfermedades previsibles con las actividades del Programa de Vacunación que se espera garantizar al 100% de la población infantil.

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

- **SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA** para promover el ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva con el propósito de prevenir la mortalidad materna en mujeres de temprana edad, con mayor índice de pobreza, con bajo nivel educativo y las menores de 15 y mayores de 40 años. De otra parte prevenir la epidemia del VIH/SIDA (en aumento en el departamento de Boyacá y con serios riesgos de avance, de acuerdo a las mediciones realizadas por la Secretaria de Salud Departamental), en la población en edad reproductiva de 15 a 49 años y su consecuente impacto en el aumento de la transmisión materno infantil de la enfermedad.
- **SALUD ORAL** para persuadir el ejercicio de los derechos y deberes de los usuarios a los servicios de salud bucal y promover en el hogar, ámbitos escolares, instituciones y hogares de bienestar hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar.
- **ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES** que constituyen un problema crítico de salud pública, al ocupar un lugar importante en la morbilidad y mortalidad de los colombianos como el caso de las enfermedades del sistema cardiovascular como consecuencia del envejecimiento de la población, seguidas de las causas externas, tumores y superando incluso al conjunto de las enfermedades infecciosas transmisibles.
- **NUTRICIÓN** para la promoción de la salud y Prevención de enfermedades y deficiencias nutricionales, promoción de estilos de vida saludable, patrones alimentarios adecuados en los espacios

laborales, educativos y comunitarios, fomento y protección de la lactancia materna; recuperación y preparación de alimentos sanos tradicionales en la dieta cotidiana.

- **SEGURIDAD SANITARIA Y DEL AMBIENTE** para la construcción colectiva de valores ambientales que promuevan la equidad y protección de los grupos más vulnerables haciendo énfasis en los problemas ambientales que generan grandes costos sociales como las afectaciones por la calidad del aire y el manejo de los residuos sólidos peligrosos.
- **SALUD OCUPACIONAL:** Formulación, desarrollo y evaluación de políticas públicas de prevención de los riesgos biológicos, del consumo, del comportamiento, medio ambiente, laboral, sanitario, fitosanitarios y desarrollo de servicios preventivos en salud ocupacional y laboral.
- **GESTIÓN DE DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA** para el fortalecimiento de la capacidad institucional de rectoría, vigilancia, control y el mejoramiento de la gestión en salud pública en el ámbito municipal.
- **INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL** con objeto de asegurar sin exclusión alguna la disponibilidad de la prestación del servicio de salud a la población con mecanismos de supervisión, vigilancia, control y evaluación para el mejoramiento de la gestión en salud pública en el ámbito municipal en los componentes de vigilancia en salud pública, vigilancia sanitaria e inspección, vigilancia y control en

la gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS.

PARÁGRAFO 1. Hace parte integral del presente plan de desarrollo el Plan Territorial de Salud, el cual es armonizado al presente artículo e incorpora apartes textuales del mismo, detallando la política en salud, las prioridades y metas, armonizadas con el Plan Nacional de Salud Pública y los correspondientes ejes programáticos, de conformidad a lo establecido en los arts.4, 5 y 6 de la Resolución No. 0425 de 2008. (Anexo Plan Territorial de Salud).

METAS DE ACCIÓN POR CADA EJE PROGRAMATICO DE SALUD

Con el fin de evaluar el alcance de las metas y acciones de las prioridades en salud pública implementadas en el municipio a través del plan de atención básica en el periodo 2004 a 2007.

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA – AIEPI

Adjunto logros en el AIEPI. Fuente PAB 2007.

Cuadro 33. LOGROS EN AIEPI

ITEM	METAS	META
	ALCANZADAS	ESPERADA
	2007	2011
Número de agentes comunitarios (ACS) capacitados en el municipio	4	10
Número de veredas cubiertas por los agentes comunitarios en salud capacitados	10	10
Número de UROCS y UAIRACS conformadas y dotadas	6	6
Número de IPS capacitadas en la estrategia AIEPI	1	1

Fuente:PAB 2007

ESTADO NUTRICIONAL EN MENORES DE 5 AÑOS.

Cuadro 34. ESTADO NUTRICIONAL EN MENORES DE CINCO AÑOS A NIVEL MUNICIPAL

INDICADOR (%)	2004	2005	2006	2007
Desnutrición Aguda	4.2%	3%	4%	4.1%
Desnutrición Crónica	4.2%	4.2%	3%	3.0%
Desnutrición Global	0%	0%	0%	0%
Niños con BAJO PESO AL NACER	1.06%	1.0%	0%	0%

Fuente:Centro de Salud Sativanorte 2008.

INDICADOR (%)	2008	2009	2010	2011
Desnutrición Aguda	3.5%	2.5%	1.5%	0%
Desnutrición Crónica	3%	2.5%	1.5%	0%
Desnutrición Global	0%	0%	0%	0%
Niños con BAJO PESO AL NACER	1.06%	%	0%	0%

“POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO”

POLITICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

Cuadro 35. INDICADORES DE SSR

ITEM	METAS ALCANZADAS			
	2004	2005	2006	2007
Mujeres menores de 16 años embarazadas	s.d	s.d	s.d	0
Total de mujeres de 10 a 49 años en gestación.	s.d	s.d	s.d	33
Total de mujeres gestantes en control prenatal	s.d	s.d	s.d	10
Total de mujeres de 10 a 49 años	s.d	s.d	s.d	785
Total Muertes maternas	s.d	s.d	s.d	0

Fuente: Centro de Salud Sativanorte 2008.

INDICADORES DEL ESTUDIO DE COMPORTAMIENTO EN EL CONTEXTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE SEGUNDA GENERACIÓN PARA VIH-SIDA-ITS.

Los indicadores son el resultado de una encuesta de comportamiento en VIH-Sida, dentro del contexto de las VSP de segunda generación para VIH-Sida, realizada entre el 2006 y 2007 en población general del departamento de Boyacá, Colombia.

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

Cuadro 36. INDICADORES DE VSP PARA VIH-SIDA E ITS

Indicador	Valor
Personas con educación primaria	53.2%
Personas con educación secundaria	37.5%
Personas con educación superior	9.3%
Personas que viven en el área rural	76.8%
Personas que no están afiliadas al SGSSS	0.3%
Personas que consumen alcohol al menos una vez por semana	8.7%
Personas que utilizan SPA inyectadas	1.1%
Edad promedio de inicio de relaciones sexuales	19 Años
Población sexualmente activa ¹	68.7%
Personas que han tenido relaciones sexuales comerciales en el último año ²	3.8%
Personas que han tenido relaciones sexuales con pareja casual en el último año	12.5%
Personas que han tenido relaciones sexuales homosexuales	0.0%
Uso del condón en la última relación sexual con pareja estable	14.6%
Uso del condón en la última relación sexual con pareja sexual comercial	20%
Uso del condón en la última relación sexual con pareja casual	42.4%
Uso sostenido del condón con pareja estable en el último año	5.6%
Uso sostenido del condón con pareja comercial en el último año	0.0%
Uso sostenido del condón con pareja casual en el último año	15.2%

¹ Personas que han tenido relaciones sexuales

² Se entiende como relación sexual comercial, dar o recibir dinero o bienes a cambio de relaciones sexuales.

“Plan de Desarrollo 2008-2011”

Personas que saben donde conseguir condones	66.3%
Personas que han oído hablar de las ITS	83.0%
Personas que reportan antecedente de secreción uretral	6.5%
Personas que reportan antecedente de úlcera genital	0.8%
Personas que buscan ayuda en servicios de salud ante ITS	100.0%
Personas que han oído hablar del VIH – Sida	85.8%
Personas que saben que el uso del condón protege contra el VIH	67.1%
Personas que saben que una mujer seropositiva embarazada puede transmitir el VIH a su bebé	82.9%
Personas que saben que una persona que se ve saludable puede tener el VIH	64.4%
Personas que saben que inyectarse con una jeringa usada por otro puede transmitir el VIH	85.0%
Personas que creen que el VIH se transmite por compartir alimentos con una PPV ³	27.6%
Personas que creen que el VIH se transmite por la picadura de mosquito	27.6%
Personas que se han realizado la prueba del VIH	6.8%
Personas que reportan que puede hacerse la prueba para VIH de manera confidencial en su municipio	45.8%
Personas que reportan intención de hacerse la prueba para VIH	81.1%
Personas que consideran que un alumno con VIH no debe seguir estudiando	38.5%
Personas que consideran que un maestro con VIH no debe enseñar	43.2%
Personas que no le comprarían comida a un tendero que tenga el VIH	73.4%
Personas que se alejarían de un familiar con VIH	35.9%

Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá 2007. Estamos en Riesgo los Boyacenses. Estudio de comportamiento en el contexto de la vigilancia en salud pública de segunda generación para VIH-SIDA-ITS.

³ Personas viviendo con VIH o SIDA

“POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO”

ARTICULO 10º. SATIVANORTE UNA FAMILIA, UNA VIVIENDA.

OBJETIVO GENERAL

Aumentar la cobertura de vivienda de interés social para las personas de escasos recursos y promover el mejoramiento de vivienda de quienes hoy la tienen, pero por el paso de los años no se encuentra en condiciones habitables.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar el acceso a una vivienda digna a las personas de escasos recursos en el municipio, niveles 1 y 2 del SISBEN.
- Garantizar la vivienda digna y darle prelación a las familias más vulnerables del municipio.
- Promover el mejoramiento de vivienda en el municipio de SATIVANORTE. disminuyendo el déficit cualitativo de vivienda.

ESTRATEGIA 1

Aunar esfuerzos con el sector público y privado para la consecución de recursos con destino a la construcción de viviendas de interés social

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

PROGRAMAS/PROYECTOS

- SATIVANORTE UNA FAMILIA, UNA VIVIENDA. Facilitar el acceso de la población más vulnerable a las viviendas de intereses social que serán cofinanciadas.

ESTRATEGIA 2

- MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LA VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO: implementando mecanismos que conduzcan a la posibilidad de ampliación de la vivienda y saneamiento básico con el fin de mejorar las condiciones de vida de los SATIVANORTEÑOS

PROGRAMAS/PROYECTOS

- **IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES REALES Y APOYO INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA:** Con recursos de cofinanciación del sector privado se apoyará el mejoramiento de las viviendas que se encuentran en estado de deterioro y en condiciones no aptas para vivir.
- **IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD** con el fin de promover el mejoramiento de vivienda en el municipio de SATIVANORTE disminuyendo el déficit cualitativo de vivienda.
- **CONSOLIDAR ALIANZAS CON ENTIDADES Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES** a fin de

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

garantizar el derecho fundamental a una vivienda digna y de calidad, de conformidad con la Constitución y la Ley.

ARTICULO 11º. SATIVANORTE CENTRO AGRICOLA Y GANADERO

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la permanencia de la población rural en sus tierras, con la implementación de Programa/Proyectos agrícolas y ganaderos que le permitan a las comunidades una mejor calidad de vida y un desarrollo económico para las familias y el municipio en general.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyar e impulsar la productividad de los sistemas agropecuarios, mediante la aplicación de innovaciones tecnológicas en los cultivos y crianza de ganado.
- fortalecer y expandir las actividades rurales de mayor proyección, rentabilidad y sostenibilidad ambiental vinculando el sistema educativo.
- Promover programas de seguridad alimentaría y nutricional en el sector rural y el municipio en general.

ESTRATEGIA 1

PROMOVER, IMPULSAR, FACILITAR, GESTIONAR EL ACCESO A LINEAS DE CREDITO Y PROMOCIONAR EL SECTOR: Suscitar el financiamiento en el medio rural, que le permita a la comunidad campesina

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

diversificar sus actividades y ser competitivos, con el apoyo del SENA y Acción Social.

PROGRAMAS/PROYECTOS

- Realizar acciones tendientes a **FACILITAR EL ACCESO A LAS LÍNEAS DE CRÉDITO FINAGRO O CREDITOS DE CON DESTINACIÓN AGROPECUARIA.**
- **COFINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO AGROPECUARIO** que permita la crianza y comercialización del ganado ovino, caprino y bovino, con calidad y competitividad, lo cual le permita al municipio una mejor participación en el mercado regional.
- **COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE IMPACTO REGIONAL:** promoviendo la creación de pisciculturas. cofinanciación para la creación de invernaderos, cultivos de tomate y árboles frutales de tardío y mediano rendimiento con la utilización de semillas certificadas.
- **GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO.**
- **FORTALECIMIENTO DE LAS FERIAS AGROPECUARIAS**
- **MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD LABORAL A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.** Impulsar y coordinar los procesos de participación, educación no formal, capacitación, actualización, evaluación y certificación, que aseguren la integración de los productores a procesos productivos innovadores y a mejores técnicas.

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

- Reactivación de los cultivos tradicionales de trigo, maíz, papa y frijol, con la asesoría del SENA y la asistencia agropecuaria del municipio.

ARTICULO 12º. SATIVANORTE AMBIENTE SANO Y NATURAL CUIDANDO EL AGUA PARA EL FUTURO

Una de las principales preocupaciones del mundo de hoy, es la conservación del medio ambiente, que le garantice la supervivencia y un desarrollo económico ambientalmente sostenible.

OBJETIVO GENERAL

Conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente en procura de mejorar las condiciones ambientales del municipio que le permitan una mejor calidad de vida a sus habitantes y visitantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar la calidad de vida de la población SATIVANORTEÑA, reduciendo los niveles de la contaminación ambiental, a través de la prevención y mitigación de los impactos generados por el desarrollo de actividades de tipo domestico, y minero sobre el medio ambiente y la salud pública, garantizando así las condiciones idóneas de salubridad.
- Identificar, declarar y restaurar los ecosistemas que brindan servicios ambientales vitales para la preservación y restauración de la

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

biodiversidad y el desarrollo sostenible, garantizando el disfrute colectivo del patrimonio natural o paisajístico.

ESTRATEGIA 1

PLANIFICACIÓN AMBIENTAL EN LA GESTIÓN TERRITORIAL. Entendida como la herramienta básica de dirección en el manejo adecuado de los recursos naturales y articularlos a los procesos de desarrollo, a través de una visión global de los componentes medio ambientales (agua, atmósfera, suelos, diversidad biológica etc.) así como de los factores que inciden en su degradación, mediante la formulación de determinantes o condicionantes mínimas de manejo que logren el uso adecuado del suelo y ocupación del territorio, bajo el principio de autorregulación, garantizando la minimización de los efectos perjudiciales que alteran la base natural y por ende para garantizar el Desarrollo Sostenible.

PROGRAMAS/PROYECTOS

- **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.** Ampliar la cobertura en la recolección de basuras en el sector urbano, promoviendo a su vez una gestión integral de los residuos sólidos encaminado a la reducción de los impactos negativos sobre el ambiente Municipal y creando la cultura de reciclaje en el municipio.

ESTRATEGIA 2

CONTROL, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. La protección y recuperación ambiental es una acción conjunta y coordinada

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

entre el Estado, la comunidad, las organizaciones institucionales y sociales y el sector privado; Las medidas que se tomen para la administración y manejo de los recursos naturales deben generar un cambio de actitud cultural para la conservación, que no choque con la necesidad de desarrollo social, pero que sí confronte el modelo actual e incida en su transformación hacia sistemas más amigables con la naturaleza.

PROGRAMAS/PROYECTOS

- **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO URBANO.** El saneamiento hídrico se fundamentara en la recolección, conducción, tratamiento, almacenamiento y disposición final de las aguas residuales hacia las quebradas del municipio.
- **SATIVANORTE VERDE.** Incentivar la REFORESTACION, en el área urbana y rural, con especies que contribuyan a la conservación de las microcuencas en el sector urbano y rural, que contribuyan al embellecimiento de los espacios públicos y adquisición de los predios que sean necesarios previa evaluación y congruencia con el Plan de Ordenamiento Territorial.

ESTRATEGIA 3

EMBELLECIMIENTO DEL MUNICIPIO “SATIVANORTE CON IDENTIDAD COLONIAL”. Proveer un ambiente agradable, cálido y acogedor tanto a propios como visitantes, con el embellecimiento de los lugares públicos que hagan realce a la historia del municipio, restableciendo la arquitectura antigua y colonial del municipio.

“POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO”

PROGRAMAS/PROYECTOS

- **SATIVANORTE NAVIDEÑA.** Fortalecer e incentivar no solo por las principales calles sino en las fachadas de las casas, la iluminación del municipio durante esta época del año, en programas conjuntos con la gobernación.
- **ALUMBRADO PÚBLICO.** Mejoramiento y ampliación de la cobertura de la red de alumbrado público así como la modernización del sistema.

ARTICULO 13º. **SATIVANORTE CENTRO EMPRESARIAL Y MINERO.**

OBJETIVO GENERAL

Promover la explotación legal y comercialización del carbón, como renglón económico de proyección nacional e internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Coordinar con el sector privado las estrategias que le permitan a los pequeños empresarios colocar en el mercado su producción.
- promover y fortalecer la integración regional, como estrategia para el mejoramiento de la competitividad en la producción de bienes y servicios para incrementar las oportunidades de comercio, tanto a nivel nacional como internacional

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

ESTRATEGIA 1

Consecución de recursos y sinergias con el sector privado para el posicionamiento de los productos en el mercado nacional e internacional.

PROGRAMAS/PROYECTOS

- **SATIVANORTE ATRACTIVA PARA LA INVERSION:** Fomentar y promocionar la inversión sectorial en todos los niveles, estableciendo y dando a conocer las ventajas tanto comparativas como competitivas, convirtiendo al municipio como polo de inversión y desarrollo productivo, en el sector minero.

ARTICULO 14º. 7. SATIVANORTE CON NIÑEZ, LA JUVENTUD Y LA TERCERA EDAD.

El programa articulado con los demás ejes estratégicos le dará cubrimiento y atención a la infancia, la niñez, la juventud y la tercera edad, enmarcado en los objetivos generales de existencia, desarrollo y ciudadanía contemplados en el Código de la Infancia y la Adolescencia y desde luego a los objetivos específicos: “Todos Vivos, Todos saludables, Ninguno sin familia, Ninguno Desnutrido, Todos con educación, Todos Jugando, Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad, Todos Registrados, Todos Participan En Los Espacios Sociales.

OBJETIVO GENERAL

- Establecer las condiciones necesarias para que desde la voluntad política de la administración y la fundamentación jurídica, se garantice

“POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO”

a los niños, niñas y adolescentes Sativanorteños los derechos consagrados en la constitución política de Colombia, el Código de la infancia y adolescencia y demás normatividad legal vigente, con la implementación de estrategias que aseguren la articulación de todos los entes gubernamentales desde el nivel nacional, departamental y municipal con los no gubernamentales para que puedan formarse y desarrollarse en un ambiente familiar y social acorde con la dignidad del ser humano.

- Recuperar los valores de las personas de la tercera edad y garantizarles una calidad de vida digna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propiciar las condiciones básicas para la Existencia; que aseguren desde la fecundación el cuidado, la protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a servicios de salud, educación, recreación, vivienda segura y dotada con servicios públicos esenciales y que tengan una familia, un hogar y sociedad dispuesta a colaborar con su formación.
- Distribuir y asignar recursos bajo el principio de equidad y justicia social para un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades que permita a los niños, niñas y adolescentes, progresar en sus condiciones básicas y que garanticen una vida digna sin desigualdades y con un buen futuro.

“Plan de Desarrollo 2008-2011”

- Conseguir que los niños, niñas y adolescentes participen de la vida en sociedad, en la toma de decisiones de la gestión local, manifestando su libertad y haciendo ejercicio de sus derechos como ciudadanos.
- Articular todas las sinergias de los organismos del estado y la sociedad civil, para que con responsabilidad y compromiso se respete, se proteja y se hagan efectivos los derechos de los niños, niñas y adolescentes y se prevean correctivos a las situaciones que afecten o pongan en riesgo su desarrollo integral.
- Cubrir la atención de las necesidades que tienen mayor impacto en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, como la salud infantil, la materna y sexual reproductiva; la educación, la identidad, el saneamiento básico, la participación y la restitución de derechos.
- Articular las acciones de los sectores gubernamentales, no gubernamentales y la sociedad civil para que se garantice la efectividad y eficiencia, en las diferentes dependencias de la estructura organizacional del Municipio.
- Garantizar la ejecución de los Programas/Proyectos para los niños, niñas y adolescentes, a partir de la identificación de las necesidades reales de la población urbana y rural.
- Lograr que el Plan de Desarrollo Municipal, se desarrolle desde un enfoque poblacional que asegure que todas las acciones que se adelanten en los próximos cuatro (4) años por parte del Estado, integre las dinámicas ambientales, sociales y económicas.

“POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO”

- Velar por el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes ya existentes y conseguir las condiciones necesarias para la permanencia y mejoramiento de las mismas, hasta el cambio socio-cultural que se desea, con la integración del sector urbano y rural.

A continuación se describen los programas dirigidos a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y tercera edad.

EXISTENCIA Y DESARROLLO

PRIMERA INFANCIA

Programa:

LA BASE DE MI VIDA Por ser la primera infancia el ciclo vital para el desarrollo cognitivo, emocional, físico y social de todo ser humano, se hace necesario que desde la fecundación hasta los seis años, se cuente con un sistema de seguridad para la atención prenatal, el parto y los cuidados del recién nacido. Asimismo, dar inicio al esquema completo de vacunación; la nutrición, el registro civil y la educación inicial.

ESTRATEGIAS

- Garantizar una mayor cobertura en el sistema general de seguridad social en salud, para la atención de las mujeres en edad fértil, gestantes y adolescentes, habitantes del municipio de Sativanorte.
- Vigilancia y control al estado nutricional de las gestantes adolescentes especialmente en los grupos de 13 a 15 y de 16 a 18 años.

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

- Vigilancia y seguimiento a los ejecutores de los diferentes programas con el fin de detectar a tiempo los factores de riesgo desde el control prenatal, formación para la estimulación temprana y una adecuada y oportuna atención psicosocial.
- Fortalecimiento a grupos de apoyo a la lactancia materna, a fin garantizarla como mecanismo de alimentación exclusiva durante los primeros meses de vida y como recuperación nutricional en los casos de desnutrición aguda y crónica.
- Garantía desde los programas de educación en salud, los cursos prenatales y la asistencia social; el derecho al nombre desde el nacimiento para que los niños y niñas accedan a los programas que promueven la supervivencia el desarrollo y la protección integral.
- Comité técnico de mejoramiento de registro civil y estadísticas vitales con la participación de entidades como la registraduría, el Centro de Salud y la notaria.
- Propiciar la gratuidad de la educación para preescolar, básica primaria y secundaria para los estratos 0,1 y 2.
- Activar y fortalecer la red de prevención y atención integral para la infancia y la familia, con la creación o acceso a una Comisaría Regional de Familia.
- Garantizar la continuidad del programa desayunos infantiles, auspiciado por el bienestar familiar y la presidencia de la república.

SEGUNDA INFANCIA

NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR

PROGRAMAS/PROYECTOS

MI SEGUNDA INFANCIA SOLO ES ESCUELA. La infancia es un periodo ÚNICO EN LA VIDA y determinante en el desarrollo del ser humano, por eso El Estado debe garantizar el acceso de la segunda infancia a la escuela y la salud, y no permitir que los niños y niñas en esta edad se dediquen al trabajo en condiciones inhumanas y a las preocupaciones de la sociedad, de tal manera, se requiere garantizar el acceso a la educación de estos infantes.

ESTRATEGIAS

- Incluir dentro del Plan Territorial de Salud, acciones específicas para la infancia, tendiente a la protección de la salud mental, la seguridad vial y el saneamiento básico y agua potable para asegurar una vida sana e implementar la política pública.
- Garantizar el esquema de vacunación completo según la edad.
- Establecer convenios interinstitucionales de cooperación técnica, de seguimiento, evaluación y medición de impacto a los programas diseñados para la primera infancia.
- Promover en la comunidad para que a los niños y niñas mayores de 7 años se les tramite la tarjeta de identidad ante la Registraduría del estado civil a través de campañas masivas.

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

PROGRAMA/PROYECTOS

RECREACIÓN RECREACIÓN, MI IMAGINACIÓN SE VA PROYECTANDO.

Fomentar la convivencia a partir de la lúdica y desde ella, conseguir potenciar la vida en grupo, la promoción de valores y el desarrollo de actitudes, aprender a resolver conflictos, tomar decisiones, asumir el liderazgo y comprender las relaciones entre niños y adultos.

ESTRATEGIAS

- Brindar la Infraestructura adecuada (parques infantiles, zonas verdes, escenarios deportivos, bibliotecas didácticas y ludoteca) y los programas de apoyo necesarios para que los NNA disfruten del ocio y el tiempo libre a partir de actividades lúdicas.
- Apoyar al sector rural adecuando los escenarios deportivos para que sean aptos para la práctica del deporte y la recreación como un instrumento social para el aprovechamiento del tiempo libre y el esparcimiento de los niños, niñas y adolescentes.
- Crear y fortalecer las escuelas ya existentes de formación deportiva del municipio.

PROGRAMAS/PROYECTOS

MI EDUCACIÓN SOPORTARÁ MI FUTURO La educación impartida es la que se encarga en mayor proporción de aportar la formación de los

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

ciudadanos del mañana, de tal manera que contribuyan a la construcción de una sociedad y no vayan a disminuir ni restar a la misma.

ESTRATEGIAS

- Dotar a los centros educativos de material didáctico y de infraestructura con el objeto de ofrecer mayor cobertura y calidad.
- Conseguir a mediano plazo un sistema de bibliotecas integrado y en red.
- Desarrollar programas de formación y capacitación a docentes que atienden población con discapacidad y jóvenes iletrados.
- Integrar programas para disminuir la deserción escolar, profiriendo acciones con las instituciones públicas y privadas para el suministro de desayunos escolares, transporte escolar en zonas rural; el subsidio para uniformes escolares, estratos 0 y 1, servicio de restaurantes escolares para los estratos 0,1 y 2, baterías sanitarias, espacios deportivos suficientes y adecuados.

LA ADOLESCENCIA

PROGRAMAS/PROYECTOS

PREPARANDOME PARA RECIBIR LOS DESTINOS DE MI MUNICIPIO. La adolescencia es un momento de la vida en el cual los seres humanos intentan nuevas experiencias, algunas de las cuales, pueden resultar arriesgadas o incluso peligrosas para él mismo, su grupo de amigos o el grupo social en el que se desarrolla. Las condiciones sociales, económicas,

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

culturales y psicológicas que rodean a este grupo poblacional, requiere de una responsabilidad compartida por todos los sectores gubernamentales, no gubernamentales y sociales a partir de la familia, toda vez que se aproximan a enfrentar los retos de conducir la sociedad.

ESTRATEGIAS

- Establecer programas de promoción y prevención en salud para adolescentes.
- Fomentar acciones para la equidad de género.
- Fortalecer los programas que se adelantan para la prevención del abuso, violencia y explotación sexual comercial.
- Aplicar la Ley 743 de 2002, e incentivar a los jóvenes adolescentes para que participen en las JAC. Y los espacios de participación ciudadana que les brindará la administración.



PROTECCIÓN

PROGRAMAS/PROYECTOS

NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES SOMOS LIBRES Y PROTEGIDOS POR LA SOCIEDAD. El respeto de los derechos será una prioridad dentro del actual plan de desarrollo, por ello establecerán los programas tendientes a que ningún NNA esté sometido a realizar actividades que puedan perjudicar su integridad, ni tampoco expuestos a condiciones riesgosas (minas), o sometidos a explotación económica, para beneficio de un adulto, así sea pariente suyo; no habrá excusa que justifique aprovecharse de las debilidades de los NNA o de su necesidad natural de afecto y protección.

ESTRATÉGIAS

- Articular con las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales un trabajo en red que asegure y garantice los derechos a la protección integral de manera especial y preferencial de niñas, niños y adolescentes maltratados, abusados y explotados sexualmente, con necesidades especiales, explotados laboralmente, o infractores de la ley penal.
- Monitorear y hacer seguimiento estrecho a los programas que se adelantan en prevención primaria, secundaria y terciaria con NNA explotados económicamente y laboralmente a través de intervenciones inmediatas del ICBF, La Comisaría de Familia y la Personería Municipal.

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

- Fortalecer la estación de policía para un adecuado e inmediato servicio de seguridad.
- Ampliar la red de servicios de salud, educación y bienestar familiar para brindar atención a los NNA y sus familias para el manejo adecuado de la discapacidad, y el seguimiento a los programas, articulando entidades como: ICBF, Personería Municipal y entidades no gubernamentales.⁴

EMPODERAMIENTO JUVENIL: Fortalecer la acción juvenil articulando los procesos de formación, participación, animación socio-cultural, en las actividades del municipio.

PROMOCIÓN DE ESTÍMULOS: Estimular, gestionar, incentivar y apoyar política y económicamente a los jóvenes en el intercambio de experiencias pedagógicas, científicas, productivos, deportivas, culturales y políticas, en los diferentes espacios que le brinda el municipio, el departamento y la nación.

- **PROMOVER PROGRAMAS/PROYECTOS DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.** (Día del Adulto Mayor, entre otras actividades culturales)
- Gestionar recursos de inversión juvenil provenientes de la empresa privada y el sector público, para la implementación de programas juveniles que estimulen las competencias deportivas, de participación comunitaria y cultural.

⁴ Anexo Matriz sugerida diligenciada con línea base y meta esperada a 2011 de “Inclusión de la Infancia, la adolescencia y el ambiente sano en la planeación del desarrollo territorial” sugerida por la Procuraduría General de la Nación-UNICEF-ICBF. Mayo 2005-Bogotá D.C-Colombia.

- Resaltar los valores de la tercera edad, como ejemplo para las juventudes e incorporación de las mismas a la vida política, social y cultural del municipio.

ARTICULO 15°. **SATIVANORTE SEMILLERO CULTURAL**

OBJETIVO GENERAL

Restaurar los valores culturales del municipio, promoviendo la participación de todos, los sectores, como mecanismo de posicionamiento del municipio en otros escenarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Distribuir y asignar recursos que garanticen la promoción de la cultura
- Cofinanciar con el gobierno departamental y la empresa privada los proyectos de identidad cultural.

PROGRAMAS/PROYECTOS

- **RESCATE CULTURAL:** Rescatar de los valores, tradiciones y costumbres de la cultura campesina, como sujetos activos de la creación de una política cultural juvenil; de tal manera que contribuyan al desarrollo del municipio.
- **INTEGRACIÓN SOCIAL Y CULTURAL.** Con la celebración del festival del torbellino, el aguinaldo sativeño, día del campesino y las

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

festividades veredales, Como manifestaciones y fomento de la cultura propia del municipio.

- Creación y dotación de la Banda Juvenil Municipal.
- Capacitación a grupos especiales en manualidades y expresiones artísticas y artesanales.

ARTICULO 16º. **SATIVANORTE DEPORTIVA**

OBJETIVO GENERAL

Garantizar con la motivación a la practica del deporte una mejor calidad de vida para los sativanorteños en armonía con lo dispuesto en el artículo 14 del presente Plan de Desarrollo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer la atención integral de la población, en el fomento de programas de formación deportiva, actividades recreativas y actividades físicas saludables y el acceso a escenarios seguros y adecuados para sus prácticas.

ESTRATEGIAS

Contribuir a la formación integral de niños, niñas y jóvenes del municipio, favoreciendo su acceso a espacios propicios para la practica de disciplinas deportivas.

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

Programa que busca fortalecer la actividad deportiva en el sector comunitario, educativo y asociado, como experiencia significativa para promover en los deportistas, actitudes basadas en valores como el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la disciplina y la equidad.

Integrar la comunidad con la integración comunitaria en cada territorio, promoviendo el aprovechamiento del tiempo libre, el disfrute del espacio público y las expectativas de la comunidad frente a sus condiciones y vivencias particulares.

PROGRAMAS/PROYECTOS

- Creación y apoyo a las Escuelas de formación Deportiva.
- Construcción de la villa olímpica del municipio.
- Promoción y apoyo a las actividades del deporte
- Cofinanciación y apoyo para la participación de los mejores deportistas del municipio en eventos regionales y nacionales.
- Dotación y mantenimiento de la Ludoteca municipal
- Mantenimiento de los escenarios deportivos del municipio en el sector urbano y rural.

ARTICULO 17º. SATIVANORTE SEGURA E INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL

Facilitar el acceso ciudadano a los servicios de seguridad, justicia y solución pacífica de conflictos con calidad capacidad técnica y calidad humana desde la administración municipal.

PROGRAMA/PROYECTOS

SISTEMA MUNICIPAL DE JUSTICIA DE CARA AL CIUDADANO

- Orientar recursos humanos, financieros, logísticos e interinstitucionales para brindarle al ciudadano espacios y servicios que le permitan la resolución de sus conflictos cotidianos, la denuncia de las infracciones, la atención de la conflictividad familiar y de las indisciplinas sociales para garantizar la generación de ambientes de convivencia comunitaria cada vez más saludables.

PROGRAMAS/PROYECTOS

- Creación y puesta en marcha de la Comisaría Municipal o regional de Familia
- Construcción y adecuación del palacio municipal y la inspección de policía.
- Fortalecimiento de los operadores de justicia comunitaria
- Promoción de la convivencia familiar y aplicación de la Ley de infancia y adolescencia

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

"Plan de Desarrollo 2008-2011"

- Ejecución del Plan de Convivencia y Seguridad "Por la Convivencia Sativeña". (A continuación se detalla el plan concertado con la Policía Nacional).

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

"Plan de Desarrollo 2008-2011"

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

"Plan de Desarrollo 2008-2011"

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

"Plan de Desarrollo 2008-2011"

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

"Plan de Desarrollo 2008-2011"

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

"Plan de Desarrollo 2008-2011"

"POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO"

ARTICULO 18 °SATIVANORTE VIAL FORJANDO DESARROLLO”

Se destinarán recursos de inversión que permitan garantizar el mejoramiento y adecuación de la infraestructura vial del municipio, lo cual contribuya a mejorar la calidad de vida de sus habitantes en términos de movilidad urbana y rural, con el transporte de pasajeros y de carga de productos agropecuarios y mineros.

La inversión hacia el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial propenderá por la equidad territorial y así mismo satisfacer las necesidades de accesibilidad – conectividad y acceso a los mercados regionales como garantía de calidad de vida y desarrollo económico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar y fortalecer la infraestructura vial del municipio que garantice calidad de vida a sus habitantes y contribuya al desarrollo económico la región.
- Permitir el fácil acceso e integración del sector urbano y rural.
- Generar la infraestructura vial necesaria para mejorar y facilitar la presencia de las empresas transportadoras de pasajeros en el municipio, que también contribuyen a la movilidad de sus habitantes.
- Mejorar la imagen urbana del municipio.

PRINCIPIOS BÁSICOS:

- Calidad de la infraestructura vial que permita la movilidad y transporte de pasajeros y carga.

“POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO”

- La accesibilidad de los sativanorteños y comunidad en general sin exclusiones en la totalidad de la jurisdicción urbana y rural del municipio.

ESTRATEGIAS

- Adecuación de las vías urbanas y rurales
- Gestión para mantener la presencia de las empresas transportadoras en el municipio y garantía de las vías de acceso al mismo.

PROGRAMAS/PROYECTOS

- Pavimentación de la vía Sativanorte – Arbolsolo
- Mantenimiento de todos los caminos veredales
- Empalme de las vías veredales (Red terciaria vial).

DISPOSICIONES FINALES

ARTICULO 19º. EVALUACIÓN DEL PLAN

Seguimiento y evaluación. De acuerdo con lo estipulado en la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo Municipal será evaluado permanentemente por el Oficina de Planeación y el despacho del alcalde a través del cálculo de indicadores y lectura de los mismos,

El Concejo Municipal, solicitará por escrito el tablero de indicadores con la información actualizada, cuando así lo considere pertinente e invitará al señor Alcalde Municipal y a los funcionarios que considere pertinente, para efectos de su exposición.

Por parte de la Administración Municipal, el señor Alcalde Municipal, periódicamente rendirá cuenta a la comunidad a través de los espacios de participación ciudadana y los medios de comunicación, como: la emisora comunitaria y la gaceta municipal

Teniendo en cuenta a los resultados de la evaluación, la Administración Municipal podrá solicitar al Concejo Municipal, su modificación, con el fin de actualizarlo en los aspectos que no sean de forma de conformidad con las exigencias del mismo.

ARTICULO 20º. AUTORIZACIONES

Autorizase al Alcalde de SATIVANORTE para modificar el Plan de Desarrollo en los aspectos de forma a que haya lugar (sugerencias recibidas de parte de la Secretaria De Salud Departamental de Boyacá, luego de la revisión del Plan de Salud Territorial), incorporar el tablero de indicadores de gestión (Plan Indicativo), que consolidará la administración municipal dentro

“POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO”

de los dos meses siguientes a la expedición del presente, armonizado con los planes de acción proyectados por cada una de las dependencias y los indicadores del anexo 3 del presente acuerdo e igualmente actualice el plan anual de inversiones y el plan plurianual de inversiones, para hacerlo compatible con los programas y proyectos aprobados en el plan de desarrollo de acuerdo a lo establecido en el art. 44 de la Ley 152 de 1994.

ARTICULO 21º. ARMONIZACIÓN

Para armonizar el Plan con los otros niveles territoriales, se pondrán en funcionamiento permanente los instrumentos de coordinación desde el ámbito nacional, departamental y municipal,

Se trabajara de manera integral con la Nación, el departamento, los municipio vecinos y la empresa privada en asuntos que son concomitantes como el económico, ambiental, cultural, territorial, institucional, de seguridad, Gobernabilidad y de desarrollo urbano y rural. Para ello se buscará un diálogo fluido y efectivo entre los tres niveles de gobierno con el objetivo de que se conozcan las prioridades regionales por parte del Gobierno Nacional y sus diversos organismos y ministerios, y se establezcan acciones y orienten inversiones para dar respuesta a las necesidades de la Región.

ARTICULO 22º. EJECUCIÓN.

Dentro de los dos meses siguientes a la aprobación del plan de desarrollo y con base en él y el plan de trabajo correspondiente, todas las dependencias de la administración municipal centralizadas y descentralizadas, bajo la coordinación de la Oficina de Planeación Municipal prepararán su correspondiente plan de acción para el período de gobierno y lo someterán a aprobación del Consejo de Gobierno. En los planes de acción por dependencia, se indicarán los objetivos generales, objetivos específicos y

“Plan de Desarrollo 2008-2011”

estrategias a su cargo, los resultados esperados, los proyectos correspondientes, las metas, los recursos asignados y los indicadores que permitan verificar su cumplimiento. Los planes de acción deben ser ajustados anualmente, una vez el Concejo Municipal apruebe los presupuestos para cada vigencia.

ARTICULO 23º **VIGENCIA:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición,

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el recinto del Concejo Municipal de Sativanorte – Boyacá a los veintisiete (27) días del mes de Mayo de dos mil ocho (2008).

<hr/> PABLO EMILIO HIGUERA BAEZ PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL	<hr/> MAYRA VIVIANA GÓMEZ QUINTERO SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
---	--

REGISTRESE CONSTANCIA SECRETARIAL DE LA FECHA DE RADICACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO Y LOS DEBATES REALIZADOS

PROYECTO DE ACUERDO No, 006 RADICADO EL DIA 29 DE ABRIL DE 2008.

PRIMER DEBATE _____

SEGUNDO DEBATE _____

TERCER DEBATE _____

<hr/> MAYRA VIVIANA GÓMEZ QUINTERO SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
--

“POR SATIVANORTE DE LA MANO CON EL CAMPO”